

308923

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

81
2ej.

FACULTAD DE PEDAGOGIA

INCORPORADA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



LA JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA:
SU PARTICIPACION Y APOYO A LA EDUCACION

TESIS PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN PEDAGOGIA
P R E S E N T A :
ANA MARTA VILLALON EZQUERRO

DIRECTOR DE TESIS: DRA. ELVIA MARVEYA VILLALOBOS TORRES.

MEXICO, D. F.

1998

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

257518



Universidad Nacional
Autónoma de México

UNAM



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Dios nuestro señor y a la Santísima Virgen María, por iluminar mi vida.

A mis Padres, por su cariño, educación, comprensión, sabiduría, ejemplo... y por que les debo lo que soy, los amo con toda mi alma y los admiro.

A mis Hermanos, especialmente a Paco por el especial apoyo que su erudición me brindó.

A mis abuelitos, gracias.

A mis sobrinos y a todos los niños de hoy y de mañana que han inspirado mi vocación.

A Manuel Pérez Cosío, con todo mi amor.

Al Lic. Antonio Aveleyra Ortiz Mena, por su incondicional ayuda, cariño, paciencia y comprensión, mil gracias.

A mis Maestros, cuyas enseñanzas y orientaciones me guiaron en mis estudios y a quienes siempre recordare.

A la Dra. Elvia Marveya Villalobos Torres, cuya orientación y apoyo facilitaron la realización de esta tesis, afectuosamente.

A mi Alma Mater.

A los funcionarios de la Junta de Asistencia Privada, por su inapreciable ayuda.

A mis amigas y amigos, por su cariño, apoyo y por pasar juntos momentos inolvidables.

A todas las personas que hicieron posible la realización de este trabajo, mil gracias.

INDICE GENERAL

INTRODUCCION.....	1
CAPITULOS	
I. CONCEPTOS GENERALES SOBRE PEDAGOGIA, EDUCACION, PERSONAL Y SOCIEDAD, Y SU INTERRELACION	
I.1.- LA PEDAGOGIA: SU VALOR.....	4
I.2.- LA EDUCACION: EL SENTIDO DE LA VIDA.....	10
I.3.- LA PERSONA: EL OBJETO DE LA EDUCACION.....	15
I.4.- SOCIEDAD: LA BASE PARA EL DESARROLLO.....	17
II. LAS INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA EN MEXICO	
II.1.- ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA OBRA ASISTENCIAL DE MEXICO.....	21
II.2.- LAS INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA.....	27
*Ventajas de las I.A.P.	
II.3.- QUE ES LA JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA.....	31
II.4.- OBJETIVOS DE LA JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA.....	35
II.5.- ORGANIZACION DE LA JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA.....	36
* Organigrama de la J.A.P.	
II.6.- SERVICIOS QUE PRESTA LA JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA A LAS I.A.P.....	39

II.7.- LA LABOR DEL PEDAGOGO EN LA JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA A LAS I.A.P.....	40
II.8.- HISTORIA DE LA EDUCACION PRIMARIA EN LAS INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA.....	42
III. LA EDUCACION PRIMARIA EN EL "COLEGIO DE LA PAZ VIZCAINAS"	
III.1.- ORIGEN Y EVOLUCION HISTORICA DEL "COLEGIO DE LA PAZ VIZCAINAS.....	45
III.2.-OBJETIVOS.....	47
III.3.- ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO.....	49
III.4.- IMPARTICION DE LA EDUCACION PRIMARIA EN EL COLEGIO DE LA PAZ VIZCAINAS.....	70
IV. IMPLICACIONES PEDAGOGICAS	
IV.1.-JUSTIFICACION.....	81
IV.2.- RESULTADOS DE LA ENCUESTA.....	83
IV.3.- IMPLICACIONES PEDAGOGICAS.....	86
CONCLUSIONES.....	92
BIBLIOGRAFIA.....	96

Se puede observar que la pedagogía trata de lo que es, lo que debe ser y lo que hace el individuo, por lo que tiene tres campos indisolubles e indispensables para la educación: el ser: campo ontológico; el hacer: campo mesológico, y el deber ser: teleológico.

En la antigüedad clásica la pedagogía no constituía una ciencia autónoma sino que era considerada como parte de la ética o de la política y estaba elaborada con referencia, únicamente, al fin que la ética y la política proponían al hombre, en tanto que por otro lado los expedientes o los medios pedagógicos eran considerados solamente en relación con la primera educación, es decir, con la educación de la edad infantil y de las adquisiciones más elementales tales como leer, escribir y hacer cuentas.

Actualmente la pedagogía en su calidad de ciencia de la educación es teórica o práctica. La pedagogía teórica tiene por objeto averiguar cómo se produce efectivamente la educación del individuo, la describe y explica tratando de comprenderlo, haciendo comparaciones, describiendo fenómenos y brindando una visión de la educación. La pedagogía práctica por su parte, se ocupa de cómo debe llevarse al cabo la educación del individuo; la educación la considera su tarea y su misión; hace indicaciones y formula exigencias, pero no es "autónomamente normativa, sino que necesita a menudo tomar sus principios de otras ciencias y de otros campos: de la ética y la teología moral, del derecho, de la medicina, de la cultura

y de la religión.”⁵ La pedagogía como ciencia, requiere la investigación de hechos.

La pedagogía como ciencia es posterior al hecho de la educación práctica de los niños.

La pedagogía es considerada asimismo como un arte, porque es la puesta en práctica de la educación. Como arte fue de las primeras disciplinas que se practicaron en la más remota antigüedad. El arte de la pedagogía se puede fundamentar mejor en la pedagogía teórica. El arte es la puesta en acción por cada educador de los conocimientos, doctrina y fórmulas que le enseña la pedagogía; el maestro, a diferencia del artista, actúa sobre un ser vivo cuya personalidad aspira a configurar.

Por eso también se propone utilizar numerosas nociones para realizar mejor su tarea: la educación. Como arte, fué la primera disciplina que se constituyó en la mas remota antigüedad, que comprende gran parte de la actividad educativa. La pedagogía es un arte porque es la manera de poner en práctica los conocimientos pedagógicos, y de que el maestro se perfeccione y aumente su experiencia.

El maestro debe reunir en sí mismo la ciencia y el arte de la pedagogía. De esto se desprende una afirmación indiscutible: se puede ser pedagogo sin ser educador. En otras palabras, se puede poseer un conocimiento profundo de la pedagogía (teoría de la educación) pero no contar con las cualidades ni habilidades para la puesta en

⁵ H. Henz, op.cit., p. 17-18.

práctica de los conocimientos derivados de dicha teoría (no ser un buen educador).

Para cumplir con sus objetivos más ampliamente la pedagogía se vincula con la psicología, la antropología, la biología y la sociología con cuyos importantes aportes se ha enriquecido y concurren todas a suministrarle los elementos para su armazón educativo.

Se relaciona con la psicología, porque explica y describe los cambios que se producen en el desarrollo del individuo.

Se relaciona con la **antropología**, por la necesidad de que toda educación parta de una **idea** del hombre y se proyecte hacia un **ideal** de hombre.

Además la pedagogía se relaciona con la **sociología**, porque un problema pedagógico también es un problema de tipo social; por ésto la educación se socializa cada vez más a medida que la civilización progresa. En efecto, se debe preparar al ser humano desde la infancia para comprender las complejidades de la vida social de nuestro tiempo.

La filosofía de la educación, se refiere a la reflexión relacionada con los hechos últimos de la educación, incluyendo los aspectos éticos.

De los conceptos expuestos anteriormente podemos afirmar que la pedagogía puede ser definida como la ciencia que se deriva de una teoría de la educación pero

al mismo tiempo es un arte por cuanto debe adaptarse en la práctica a cada persona en particular.

I.2 LA EDUCACION: EL SENTIDO DE LA VIDA

El término educación etimológicamente significa, por una parte, conducir, llevar al hombre de un estado al otro, de una situación a otra. Este **educare** (del latín) denota extraer, sacar algo de dentro del hombre. En una acepción coloquial, ser educado significa someterse a las reglas de comportamiento aceptadas en un círculo social determinado.

Para definir a educación es necesario retomar y analizar algunas definiciones.

En la Grecia clásica Platón expresó que educar es dar al cuerpo y al alma toda la belleza y perfección de que los hombres sean capaces. Por otro lado Comenio, uno de los grandes pedagogos, consideró que el objetivo de la educación es preparar al individuo para la vida eterna mediante el conocimiento de sí mismo y del mundo, el autodomínio y la elevación a Dios. Esta definición es moral porque el fin del hombre es llegar a su felicidad que es Dios, pero para alcanzar esto se necesita el ejercicio de otras facultades del ser humano, dado que el conocimiento se refiere a la inteligencia, y el autodomínio se refiere a la voluntad.

Kant entendió la educación como una disciplina para el cultivo, la formación y la instrucción de la inteligencia; en lo moral, el cultivo de la voluntad para elegir libremente el bien y desarrollando la aptitud para vivir en sociedad y así alcanzar las más elevadas finalidades. En tanto Pestalozzi describió la educación como el desarrollo de todas las capacidades interiores de la naturaleza humana elevándolas a la sabiduría humana.

Planchard sostiene que "educar es elevar al ser humano a la máxima perfección de que sea susceptible hasta llevarlo a un estado de madurez; es una preparación para la vida misma. Trata de desarrollar esa vida y de introducir al hombre en el mundo social y cultural". ⁶

"La educación es el proceso por el cual se desarrolla cada uno en todas sus capacidades, de manera personal, es decir, en cuanto personas." ⁷ Esta definición es completa, y nos parece que es acertada al referirse a que cada persona es diferente y a que cada una requiere una atención personal para poder desarrollarse.

Al ideal de perfección otros autores coinciden en añadir que dicho proceso debe asimismo conducir a que el ser humano alcance la felicidad como fin último mediante el conocimiento y aprehensión de los valores. La educación le permitirá llevar una vida útil y feliz. Otro elemento fundamental en la educación es el amor, porque la persona

⁶ E. Planchard, La pedagogía contemporánea, p. 24.

⁷ M. Chavarría Olarte, Qué significa ser padres? p 13.

se origina, se construye y se perfecciona mediante el amor.

La educación ha venido a ser una de las fuerzas creadoras más importantes de la sociedad. Una sociedad culta ofrece la oportunidad de que un gran número de personas puedan participar eficazmente en una cultura compleja y en los asuntos sociales y políticos de tal sociedad. La educación es siempre, en el fondo, una obra personal pero se halla condicionada por la calidad y grado del afecto del educador. Este, como adulto, "no puede dejar indiferente al niño que encuentra en aquél un modelo de identificación posible. El adulto se siente atraído por esa riqueza potencial que pide su ayuda para pasar al acto. De manera que el acto pedagógico es creación o participación en la formación de una persona." ⁸ La educación es un proceso consciente que nunca termina a lo largo de la vida, como un medio de lograr el perfeccionamiento integral del hombre para llegar a su fin último.

Relacionado con lo anterior cabe señalar la importancia de la vocación por la enseñanza que comprende además un conjunto complejo de características de personalidad y actitudes. La actividad docente requiere comunicación y comprensión entre educadores y educandos.

De acuerdo con Eduardo Spranger, una auténtica vocación por la enseñanza presentará como relevantes los valores intelectuales y sociales, lo cual significa el estudio y la comunicación del conocimiento.

⁸ A. Moyne, "La vida emocional del docente y su papel", in: A. Abraham et al: El enseñante es también una persona, p.31.

La educación indica el aspecto formativo más que el informativo, el ejercicio de las aptitudes mejor que la transmisión de los contenidos. La educación constituye la práctica de la pedagogía. Esto nos lleva a mencionar el concepto de educación sistemática o intencional.

La educación asistemática o inintencional es la que se obtiene por medios tales como la televisión, las películas, las revistas, las modas, etcétera. No depende del educando y que sucede de un modo inconsciente, sin un plan preconcebido, influyendo sobre la personalidad del individuo. Sus consecuencias generalmente son negativas para el individuo y para la sociedad en general, en virtud de que solamente algunas de las series de televisión, revistas, medios de comunicación, etcétera, poseen contenidos orientados adecuadamente por valores. Puede afirmarse que no existe una educación sistemática totalmente ajena a una educación espontánea, y viceversa.

La educación comprende también la educación moral en cuanto posee objetivos propios hasta cierto punto distintos de la instrucción intelectual. Es evidente que no se puede encaminar al individuo para que tome decisiones libres y responsables sin un mínimo de instrucción, y que, por otra parte, la investigación desinteresada de la verdad es imposible si no está sostenida por disposiciones morales.

El fenómeno educativo aparece en todas las comunidades humanas, ocurre siempre que una generación joven recibe el saber de las generaciones anteriores, y es un fenómeno peculiar y único que se distingue de los demás fenómenos sociales. Cada generación presenta una configuración que está determinada por la educación que recibió, en su contexto histórico y cultural.

"Cabe destacar que la educación no es sólo el derecho a una determinada cantidad de educación sino que implica también el derecho a una determinada calidad de educación." ⁹

Si bien de todo lo anterior se desprende la importancia y el valor que la educación tiene para el individuo y para la sociedad, ella sigue siendo, para mucha gente, un asunto de poca importancia en comparación con otros problemas tales como la política y la economía.

Según el Concilio Vaticano II, "todos los hombres de cualquier raza, condición y edad, en cuanto participantes de la dignidad de la persona tienen el derecho inalienable a una educación que responda al propio fin, al propio carácter, diferente sexo y que sea conforme a la cultura y a las tradiciones patrias, estando abiertas, al mismo tiempo, a las relaciones fraternas con otros pueblos." ¹⁰ Es decir que todas las personas tienen derecho a la educación, que este derecho no se puede renunciar

⁹ V. García Hoz, Principios de pedagogía sistemática, p. 17.

¹⁰ Gran Enciclopedia Rialp, t. 8, p. 327.

ni transmitir a otros, y que este derecho debe tomar a la persona tal como ésta es en todas sus circunstancias, incluidas las de su propia cultura.

De acuerdo con lo expresado en los párrafos anteriores, la educación podría considerarse como la formación del hombre para que alcance la plena madurez, máxima perfección y felicidad.

I.3 LA PERSONA: EL OBJETO DE LA EDUCACIÓN

El concepto de persona, en el sentido más común del término, significa el hombre en sus relaciones con el mundo y consigo mismo; y en el sentido más general, un sujeto de relaciones. El término proviene del latín *personare* y del griego *prosopon*: persona, máscara de actor, carácter. Por su origen teatral se refirió al intérprete del personaje y de allí se extendió sucesivamente para indicar todo sujeto humano. La palabra persona a través de la historia ha sufrido varias contraversiones debido a las diferentes acepciones que se le han dado de acuerdo con el autor o la época. La tradición romana enriquecida por la cultura helénica se encontró más tarde con el cristianismo, heredero a su vez de la tradición israelita, de un elevado concepto del hombre. El concepto de persona adquirió entonces una mayor importancia hasta incluir las personas divinas y la multitud de los espíritus; para el pensamiento cristiano, la persona se caracterizó por la dimensión de trascendencia ("imagen y semejanza de Dios") por la que se manifiesta abierta a otras personas. Luego surgió el sentido jurídico de dicha palabra por el cual designa al sujeto con derechos y

obligaciones en calidad de persona física o persona moral.

Actualmente el concepto filosófico de persona ejerce una importante función en las filosofías de la educación, pero junto a éste ha cobrado creciente importancia el concepto de personalidad, el cual puede ser comprendido como el conjunto de características que diferencian a una persona de otra; dicho concepto incluye los términos subordinados de constitución física, temperamento y carácter.

"Puede decirse con propiedad que todos somos iguales en cuanto hombres (seres de la misma especie), pero no que todos seamos iguales en cuanto personas; en este último aspecto lo único que nos pertenece por igual es la dignidad de ser personas, pero ésta precisamente se establece en la distinción de cada uno como ser único e irrepetible en virtud del uso que haga de su inteligencia y de su voluntad." ¹¹

La persona es principio de sus propias acciones, es la máxima expresión de la autonomía y la libertad. Es el hombre en cuanto dotado de inteligencia, voluntad y libertad creado por Dios a su imagen y semejanza; como tal es superior por naturaleza a todas las demás criaturas. Esta superioridad del ser humano sobre los que carecen de razón es lo que permite aludir de dignidad de la persona humana y lo que motiva a que todo hombre actúe correctamente.

Como personas cada uno difiere de los demás en la forma como llegamos a

¹¹ M. Chavarría Olarte, Qué significa ser padres?, p. 13.

constituir nuestra propia conciencia del mundo, de nuestra existencia y de los fines que pretendemos alcanzar como personas; somos unidad somatopsíquica y unidad indivisible que actúa en todos los ámbitos. "Las notas incluidas en el concepto de persona de las que inmediatamente se derivan los grandes objetivos de la educación personalizada son: singularidad, autonomía, apertura,(...) la persona tiene libertad de iniciativa, elección y aceptación." ¹²

El hombre es el objeto de la educación considerado desde su integridad física y espiritual. Puede educarse porque nace con disposiciones de tipo muy general que son susceptibles de ser moldeadas en diferentes sentidos. La pedagogía estudia al hombre como ser educable, y también, como ser educador. Para la pedagogía es esencial que el hombre se realice en la existencia, que solamente puede darse en la libertad; de aquí que es misión del pedagogo liberar, hacer libre al hombre.

I.4 SOCIEDAD: LA BASE PARA EL DESARROLLO

En el sentido general y fundamental, el término **Sociedad** designa el campo de las relaciones intersubjetivas, o sea, de las relaciones humanas, de comunicación y, por tanto, también la totalidad de los individuos entre los cuales existen estas relaciones; además un grupo de individuos entre los que existen tales relaciones en forma condicionada o determinada de una u otra manera. En su sentido fundamental

¹² V. García Hoz, Principios de pedagogía sistemática, *passim*.

el término fue introducido en la cultura occidental por los escritores latinos, especialmente por Cicerón, quienes lo adoptaron del estoicismo. Una definición indirecta de sociedad se puede entrever también en los textos que insisten acerca de la tendencia natural del hombre a la sociabilidad. El hombre es sociable por naturaleza.

De esta relación de conceptos de pedagogía, educación, persona y sociedad, se deriva que no hay educación sin sociedad así como también, recíprocamente no, hay sociedad sin educación. Toda sociedad aspira a perpetuarse a través de su desarrollo, mismo que transmite a sus jóvenes en cuanto se refiere a conocimientos, experiencias, y otras características de su existencia. En esto asume un importante papel la pedagogía como disciplina formadora de los seres humanos. La vinculación del proceso educativo con la sociedad ha hecho surgir lo que puede considerarse una rama de la pedagogía denominada **pedagogía social**. Esta expresión fue utilizada principalmente por autores alemanes como Natorp, quien dió particular relieve a la influencia de la sociedad en el hombre y en la educación. Para él no hay otra pedagogía que la pedagogía social.

"Toda actividad educadora se realiza sobre la base de la comunidad. El individuo humano aislado es una mera abstracción, lo mismo que el átomo de la física; en realidad, no existe el hombre, sino la comunidad humana."¹³

¹³ E. Moreno y de los Arcos, Principios de pedagogía asistemática, p. 187.

La pedagogía social es una ciencia práctica porque cumple con todas las exigencias de la comunidad científica para que a un conocimiento se le pueda atribuir el rango epistemológico de científico. Es también una ciencia social porque pertenece al grupo de las ciencias del espíritu, o sociales o humanas. Es una ciencia educativa, porque versa sobre el proceso y producto llamado educación.

Además, es una ciencia que abarca toda la trayectoria vital porque atiende a los problemas tanto de la infancia como de la juventud, edad adulta y tercera edad. Es una ciencia pedagógica que busca satisfacer las necesidades básicas amparadas por los derechos humanos.

"El objeto formal de la pedagogía social es el estudio de la fundamentación, justificación y comprensión de la intervención pedagógica en los servicios sociales, mediante los cuales se cumplen las funciones básicas de la pedagogía social: prevención, ayuda y reinserción o resocialización."¹⁴ O sea que, la pedagogía social se ocupa de la intervención educativa en los muy diversos ámbitos y servicios de la sociedad, con objeto de prevenir conductas erróneas, de ayudar a personas con necesidades o deficiencias, y para reinsertar a aquellas personas que están marginadas o necesitadas de reinserción.

¹⁴ P. Feroso, Pedagogía social, p.24.

Finalmente cabe señalar que cada sociedad tiene sus fines propios según sea su organización y el grado de desarrollo de las fuerzas productivas y la distribución del poder entre los diferentes grupos sociales. Esto último hace que la sociedad aparezca como contradictoria pues si bien dichos grupos tienen sus propios intereses y por lo mismo entran en conflicto, esto posibilita el progreso de la misma sociedad. El hombre necesita de la sociedad, porque en ésta vive de manera natural, es decir, se implican recíprocamente.

En el siguiente capítulo se explicará lo que son las instituciones de asistencia privada, en nuestra sociedad, así como su órgano rector, la Junta de Asistencia Privada.

"La función asistencial no pertenece de manera exclusiva al poder público; por el contrario, la asistencia privada siempre ha tenido una participación espontánea y generosa en esa tarea en favor de los grupos más necesitados, contribuyendo en forma muy significativa a la incorporación de una vida más digna y humana para un gran número de individuos; en esa forma los sectores público y privado coordinando esfuerzos, harán posible la rehabilitación y desarrollo de la población menesterosa." ¹⁸ En efecto, no basta a acción del Estado para atender a tantas necesidades, sino que las personas privadas pueden aliviar de un gran peso al Estado.

II.2.- LAS INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA

La noción de institución (del latín *institutionis* = poner, establecer, edificar, regular y organizar), hace referencia a la durabilidad o permanencia de una forma o estructura social.

Las instituciones de asistencia privada son entidades jurídicas que con bienes de propiedad particular ejecutan actos con fines humanitarios de asistencia, en favor de terceras personas, sin propósito de lucro y sin designar individualmente a los beneficiarios.

¹⁸ Discurso del Secretario al Congreso de la Unión, vid.: Exposición de Motivos de la L.I.A.P.

Las Instituciones de Asistencia Privada con base en lo anterior y de acuerdo a la ley que las rige, se constituyen por los siguientes elementos:

- * Personalidad Jurídica. Son personas morales, que tienen vida propia ante la ley, con independencia de las personas físicas que las funden o constituyan.

- * Se constituyen con fondos particulares. Pueden aportarse bienes a una Fundación ya sea por herencia o por legado, o bien donándolos para constituir una asociación.

- * La afectación irrevocable de dichos fondos. Una vez aportados, los donadores, fundadores o patronos no podrán disponer de esos bienes.

- * La realización de actos humanitarios. Es decir, actos asistenciales de servicio a terceras personas.

Las Instituciones de Asistencia Privada cuentan con asesoría, representación y vigilancia de la Junta de Asistencia Privada.

Las Instituciones de Asistencia Privada son de dos clases: Asociaciones y Fundaciones.

En las asociaciones, las personas morales que por voluntad de los particulares se constituyen en los términos de la ley de asistencia privada y cuyos miembros aportan cuotas periódicas para el mantenimiento de las instituciones sin perjuicio de que pueda pactarse que los asociados contribuyan además con servicios personales (altruismo).

Las fundaciones se establecen donando un conjunto bienes de propiedad privada destinadas a la realización de actos asistenciales y por lo general son los fundadores quienes expresan las finalidades a que se destinarán sus bienes o productos de éstos (*Vid.* cuadro 1).

Los dos tipos de instituciones tienen finalidades distintas.

En las asociaciones la tendencia de un grupo con una finalidad determinada frente a un problema social individual o grupal de diversa índole es una característica consciente de sus funciones humanitarias.

Las ventajas de las Instituciones de Asistencia Privada

La constitución de una Institución de Asistencia Privada representa ciertas ventajas sobre la constitución de otro tipo de institución jurídica como es la Asociación Civil. Las ventajas de Las Instituciones de Asistencia Privada son:

* Pueden expedir recibos que sean deducibles de impuesto sobre la renta ("ISR"), y así poder recibir donativos de las empresas o de personas físicas contribuyentes, a fin de sostener sus obras ("franquicia fiscal").

* Cuentan con asesoría administrativa, contable y financiera.

* Asesoría referente al personal.

* Vigilancia y supervisión.

Podrán acogerse a las disposiciones de la ley las instituciones cuyo objeto sea ejecutar actos de solidaridad que tiendan al desarrollo social.

Por lo tanto, deberemos analizar si las instituciones que actualmente se presentan como Instituciones de Asistencia Privada cuyos fines son primordialmente educativos, realizan sus funciones con los mencionados fines humanitarios de asistencia, de beneficencia, o como actos de solidaridad que tiendan al desarrollo social.

II.3.-QUE ES LA JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA

"La Junta de Asistencia Privada es un órgano administrativo desconcentrado por función, del Departamento del Distrito Federal, por las actividades específicas que le están encomendadas y que se refiere a la vigilancia y asesoría sobre las instituciones de asistencia privada para el Distrito Federal".¹⁹ Es por tanto un órgano que depende del gobierno local, o sea del Departamento del Distrito Federal.

Por lo que se refiere a las funciones de la Junta de Asistencia Privada, la Ley establece que el Presidente de la Junta será el representante legal y jefe de las Oficinas. Podrá ejercer sus funciones directamente o según lo autorice la Junta de Vocales, delegado ejecutivo, delegados especiales, visitadores, inspectores, trabajadores sociales de la Junta, y demás personal del área operativa. Brinda asesoría y asistencia técnica en materia de asistencia privada, para celebrar acuerdos coordinados con los Estados de la República, para lo cual está facultada por el Departamento del Distrito Federal.

Todo lo anterior lo realiza la Junta de Asistencia Privada por medio de sus diversas oficinas integradas por personal de visitadores, auditores o inspectores que intervienen en la contabilidad de las Instituciones de Asistencia Privada, dichas

¹⁹ ALARCÓN, G., Curso sobre Asistencia Privada, p 1.

personas han sido seleccionadas y capacitadas para desarrollar tales funciones además de poseer conocimientos profesionales en materia contable.

Las visitas e inspecciones se realizan cuando así lo determina la Junta de Asistencia Privada o su Presidente, esas visitas se realizarán en el domicilio oficial de las Instituciones y en los establecimientos que de estas dependan. Los delegados, visitadores, auditores o inspectores temporales o permanentes serán designados por los anteriores.

Dichos funcionarios deberán tener acceso a todos los establecimientos, libros y papeles de la institución y solicitar a su juicio tanto a funcionarios y a empleados respectivos cualquier información que consideren necesaria para el cumplimiento de su deber. Dependiendo de la respuesta deberá presentar a la Junta una información clara, pronta y uniforme.

Así mismo están obligados a verificar la existencia de caja, efectivo y valores, practicar los arquezos o comprobaciones necesarias; cerciorarse de la existencia de bienes, títulos o cualesquiera otros valores que formen parte del patrimonio de la institución.

Verificar la legalidad de las notas, comprobantes de pagos, y demás operaciones que efectúen las instituciones para comprobar que las inversiones que se declaran se encuentren hechas en los términos de la Ley de Asistencia Privada.

Deberán tener cuidado de no divulgar ninguna información de la recabada, sin el conocimiento y consentimiento de la máxima autoridad de la Junta y su Presidente.

Todo hecho o cualquier información referentes a los actos de inspección o vigilancia deberán hacerse con estricto apego a la Ley de la materia, so pena de la destitución inmediata en caso de infringir el reglamento.

Las demás visitas serán reglamentarias y en ellas se recabará lo siguiente.

- * Si los objetivos de la institución se están realizando.
- * Si los establecimientos de asistencia son adecuados para su objeto y fines asistenciales.
- * Si los dormitorios, salas, salones de clase, etcetera son cómodos, higiénicos, funcionales, así como también el estado de conservación de los mismos.
- * Si la alimentación proporcionada cuenta con raciones suficientes, higiénicas, saludables y bien confeccionadas.
- * Condiciones en que se encuentran prestando la asistencia médica y si su impartición es regular y oportuna.

* Condiciones en que se encuentra el guardarropa y vestuario de los asilados y con cuántas mudas se cuenta.

* Calidad y cantidad del personal que presta sus servicios en la institución y trato que reciben los beneficiarios en su relación con los fines humanitarios de la institución.

* Si las personas que reciben la asistencia según el caso, reúnen los requisitos de selección y/o los señalados en sus estatutos, leyes y reglamentos relativos a la asistencia privada.

La información respectiva a todo lo anterior será proporcionada a el Presidente a la Junta de Asistencia Privada quién acordará las medidas procedentes, en caso de que los patronos y funcionarios o empleados de una institución se resistan a que se practique la visita reglamentaria, según el caso tanto visitadores, inspectores o delegados, levantarán un acta ante dos testigos haciendo constar los hechos a fin de tomar las medidas necesarias y acordadas por la Junta o su Presidente para dar la solución correspondiente y que dicte la Junta.

La Junta podrá remover a un patrono cuando proceda legalmente y a su vez el patrono removido tendrá el derecho, dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que se le haya notificado la remoción para reclamar y en su caso inconformarse contra la resolución de la Junta ante el juez civil correspondiente al domicilio de la institución. El patrono sustituto continuará en función mientras no

se dicte sentencia ejecutoria que lo revoque.

II.4.-OBJETIVOS DE LA JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA

El objetivo general es vigilar el cumplimiento de la ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal.

Los objetivos particulares de la Junta de Asistencia Privada son:

* "Autorizar la constitución de instituciones de asistencia privada de acuerdo con lo establecido por la **Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal**".

* "Inspeccionar la administración de las instituciones de asistencia privada en todo lo que sea necesario para que se mantenga su buen funcionamiento e impedir la distracción de sus bienes o su inversión en fines ajenos a su objeto o el incumplimiento de la voluntad del fundador". Lo anterior es muy importante porque si estas instituciones no están vigiladas y bien administradas, los bienes podrán ser desviados de su destino.

* "Asesorar en todo lo relativo a la organización, funcionamiento,

modificación, desarrollo y extinción de las instituciones de asistencia privada". Dicha asesoría es una función primordial de la Junta.

* "promover la creación de instituciones de asistencia privada, fundaciones y asociaciones, entre aquellos miembros de la sociedad que deciden por derecho propio agruparse con algún fin asistencial o que han dispuesto donar sus bienes para la realización de actividades benéficas en favor de determinada causa." Las funciones de promoción son parte esencial de las labores de la Junta.²⁰

II.5.- ORGANIZACIÓN DE LA JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA

La organización de la Junta de Asistencia Privada está a cargo de un Consejo de vocales integrado por:

* Un Presidente el cual es designado por el Jefe del Departamento del Distrito Federal.

* Nueve vocales, cuatro de estos provenientes del sector público y cada uno designado por las siguientes dependencias: el Departamento del Distrito Federal, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Educación Pública y Salud. Los vocales

²⁰ ALARCON, G. *Curso sobre Asistencia Privada*, p 4.

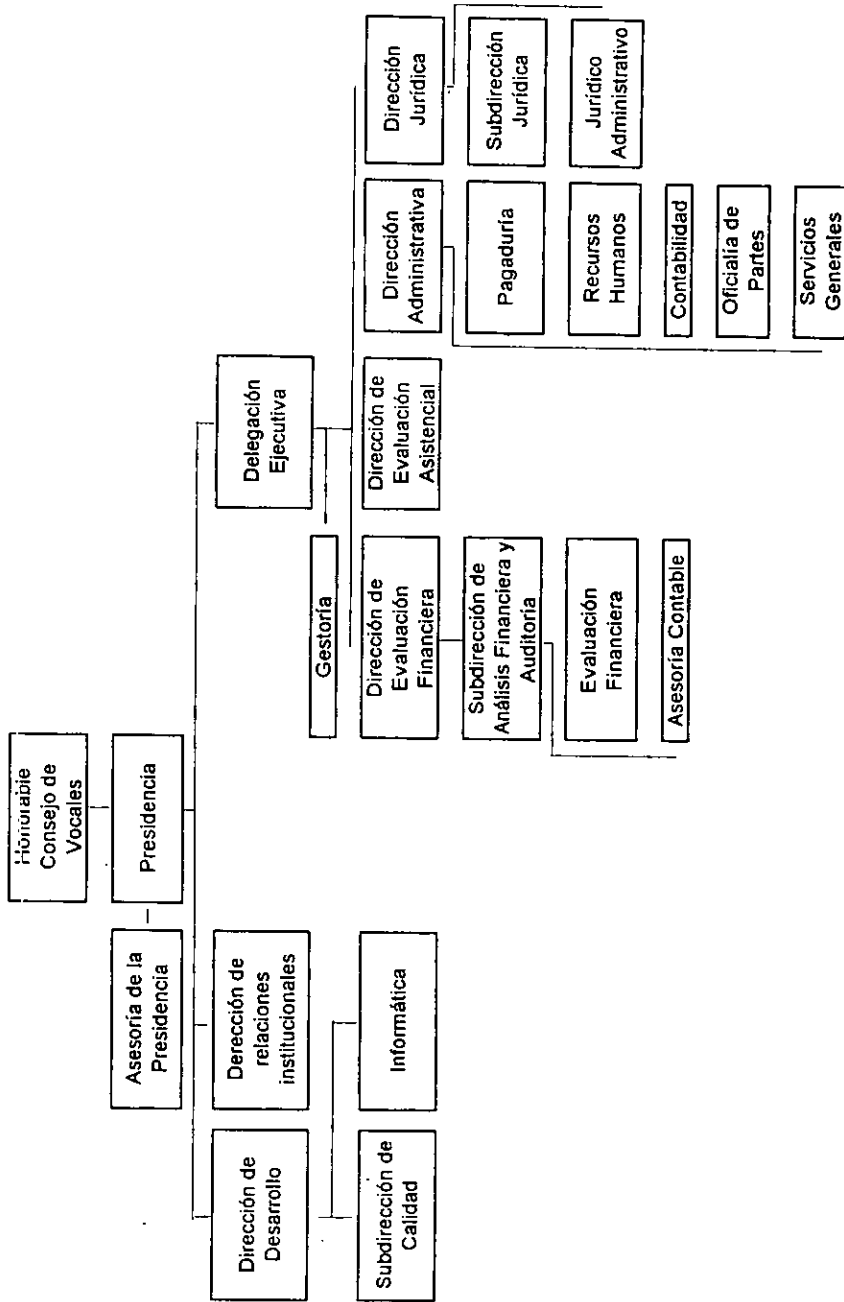
restantes serán designados por las instituciones privadas y éstos podrán o no ser patronos de éstas, no deberán ser servidores públicos y se designarán uno por cada uno de los rubros siguientes, según la función predominante prestada por las instituciones:

- * Atención a niños y adolescentes.
- * Atención al anciano.
- * Atención médica.
- * Asistencia en la educación.
- * Otras clases de servicios asistenciales.

La Junta de Asistencia Privada está formada por un Delegado ejecutivo propuesto por su Presidente ante los vocales; un secretario de actas el cual podrá recaer en el delegado ejecutivo; personal relacionado con los distintos servicios que presta la Junta de Asistencia Privada, y de acuerdo con las disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

A continuación se presentará el organigrama actual de la Junta de Asistencia Privada.

Organigrama de la Junta de Asistencia Privada



II.6.- LA JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA PRESTA VALIOSOS SERVICIOS A LAS INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA:

* Defienden la voluntad de quienes fundan en vida instituciones, o aún después de su muerte.

* Hacen cumplir la voluntad de los testadores que constituyen Instituciones de Asistencia Privada o que les otorgan herencias o legados.

* Defienden el patrimonio de las instituciones contra el mal manejo que pudieran realizar patronos y funcionarios deshonestos.

* Coadyuvan con patronos honestos y eficientes a lograr una mayor rentabilidad de los recursos.

* Prestan a patronos y a directivos asesoría presupuestal, contable administrativa, fiscal, jurídica y de comunicación social.

* Coadyuvan con quienes tienen la representación legal y administración de las instituciones en la selección y capacitación del personal.

El conocimiento detallado de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada, por su amplitud, podría ser materia de una investigación por separado. Basta saber que la Junta de Asistencia Privada dota de una ejemplar de la Ley a cada una de sus instituciones, instruyéndolas al mismo tiempo sobre su correcta interpretación y aplicación.

II.7 LA LABOR DEL PEDAGOGO EN LA JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA

La labor del pedagogo es sumamente importante en la sociedad, además tiene gran variedad de ámbitos o gamas, como por ejemplo: capacitación para el personal de empresas y organizaciones, planeación de recursos humanos, integración y evaluación del personal, planeación de planes y programas educativos, docencia, educación y orientación familiar, asesorías e investigaciones pedagógicas, formación humana, orientación profesional, evaluación, determina las necesidades de formación dentro de la organización, fija los objetivos, entre otras labores, todo esto para alcanzar y lograr objetivos individuales y organizacionales de una manera más eficaz.

El pedagogo es formador de formadores, contribuye a la formación integral del ser humano, debe estar pendiente del otro para que se llegue al perfeccionamiento pleno, debe de tratar de desarrollar las potencialidades del

hombre para que haya un equilibrio pleno de todas estas, lo cual se logra mediante la educación, la cual va a lograr el pleno desarrollo de las facultades humanas y por lo tanto mayor productividad en la organización, mayor trabajo, mayor eficiencia, mayor eficacia, es decir un desarrollo pleno y progresivo.

El pedagogo en la organización tiene una labor muy grande y de gran responsabilidad, pues las actividades del ámbito organizacional son muy extensas, el pedagogo debe resolver en primer lugar los problemas referentes a la educación, es decir todo lo relacionado con la educación y desarrollo de todos los miembros de la sociedad; en primer lugar el pedagogo debe diagnosticar cuales son las necesidades de la organización, que hace falta y que tiene que se pueda mejorar, para así partir de las necesidades reales y empezar a trabajar cuanto antes, entre otras cosas el pedagogo también debe poner a la gente adecuada en el puesto adecuado y en un ambiente adecuado, basándose en el análisis de puestos para atraer personas que realmente posean la capacidad para desempeñar el trabajo que se requiere cubrir, ayudando a cada una de éstas a desarrollar y aprovechar al máximo sus potencialidades para que así la persona logre un mejor desempeño tanto personal como laboral y por tanto un mejor desarrollo de la organización, estableciendo los objetivos de cada área desarrollando estrategias y programas de acción congruentes para alcanzar las metas propuestas.

El pedagogo también es uno de los responsables que debe recordar a cada miembro que el trato con los demás nos enriquece más como personas y que una de las cualidades más grandes que debemos tener en el trabajo y en cualquier lado es el espíritu de servicio pues así cumpliremos mejor con nuestra función; orienta al trabajador para que tome conciencia de sí mismo y de su trabajo; ayuda al trabajador a que se perfeccione cada día y a que obtenga mejores rendimientos; que logre la integración del trabajo con la organización y su pleno desarrollo. Porque el desarrollo de la organización dependerá del desarrollo de sus empleados.

II.8.- HISTORIA DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN LAS INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA (ORIGEN, EVOLUCIÓN, SITUACIÓN ACTUAL)

Para tener igualdad de oportunidades entre los miembros de una sociedad, los individuos deben contar con el acceso a la educación.

La preocupación por atender niños y jóvenes, dió origen a la creación de instituciones educativas en sus distintas etapas y ramas: guarderías, primarias, secundarias, preparatorias, técnicas, profesional y educación especializada.

El objetivo de estas escuelas es la educación a niños y jóvenes de escasos recursos económicos, con el fin de darles la posibilidad de un desarrollo integral, o sea una preparación física, académica, moral y cultural.

"Los métodos de pedagogía utilizados en las guarderías son en su mayoría los tradicionales, pero existen algunos que utilizan la técnica Montessori".

Los planes y programas de estudio de la Secretaría de Educación Pública son los que se utilizan en la educación primaria, secundaria y preparatoria. Sin embargo no son los únicos elementos educativos que se imparten, porque también se dan cursos adicionales de utilidad en la vida diaria, como son: cursos de auxiliar de enfermería, cocina, corte y confección, carpintería, talleres de dibujo, electricidad, etcétera.

"La necesidad de carreras técnicas en nuestra sociedad despertó desde el principio de siglo el interés de las Instituciones de Asistencia Privada, debido a la gran demanda de personal técnico especializado y a la dificultad para estudiar una carrera profesional. El objetivo de la enseñanza en estos niveles, dirigidas hacia varones primordialmente, es la formación, adiestramiento y capacitación mediante talleres y prácticas de campo. Como ejemplo tenemos las carreras de enfermería; también se cuenta con escuelas comerciales y de capacitación para el trabajo industrial, como son: soldadura, carpintería, mecánicos-automotrices, reparación de aparatos electro-domésticos, etcétera. Muchas de estas escuelas apoyan al alumno dándole la oportunidad de estudiar al mismo tiempo la primaria y secundaria

abiertas".²¹

Para atender la demanda de educación especial (o sea la dirigida a personas con alguna deficiencia física o mental), se han creado diferentes escuelas: para ciegos, para mutilados físicos, para retrasados mentales, o con problemas de lenguaje, auditivos o visuales, entre otras.

Entre las instituciones asistenciales dedicadas a la educación de la mujer, destaca el llamado Colegio de las Vizcaínas, también llamado Colegio de La Paz.

²¹ DONDÉ ESCALANTE, R. *"Instituciones de Asistencia Privada en el Distrito Federal. Su clasificación"*in; Primer Simposium sobre Asistencia Privada. P. 45.

CAPITULO III

EL COLEGIO DE LA PAZ VIZCAINAS

III.1 ORIGEN Y DESARROLLO HISTÓRICO DEL COLEGIO DE LA PAZ

El colegio de la paz (vizcaínas), originalmente llamado Real Colegio de San Ignacio del Loyola es la institución más antigua de América dedicada a la educación elemental y a la asistencia social durante más de doscientos cincuenta años, creando una cultura de cambio capaz de adaptarse a cada momento histórico.

Bajo la advocación de Nuestra Señora de Aranzazú, con entusiasta generosidad fué colocada al correr el año de 1734 la primera piedra del Real Colegio, en las inmediaciones del antiguo Calpulli de Moyotla.

Fué creado para refugio de mujeres viudas y jóvenes de origen vasco carentes de recursos. De acuerdo con el espíritu de sus fundadores Manuel de Aldaco, Francisco de Echeveste y Ambrosio de Meave, el Colegio tuvo carácter autónomo, independiente de la Corona y la Iglesia.

Tras un período de vicisitudes en la historia de México el espíritu del Colegio de Vizcaínas es precisamente esa capacidad de evolucionar sin abandonar los

valores. Es el que, a pesar de la jerarquía eclesiástica, promovió a Carlos III a certificar, en real cédula que: "... es mi voluntad que se abra desde luego... y me daré por servido de cualquier demora...".²² Don Benito Juárez eximió al Colegio de la nacionalización de bienes; Porfirio Díaz vio en él la posibilidad de hacer de la mujer un ser pensante y útil a la sociedad y José Vasconcelos desde la Secretaría de Educación se interesó especialmente en dicha obra.

Durante la historia del Colegio, además de la enseñanza primaria y secundaria, se impartió en épocas anteriores la carrera de maestra normalista, y otras en que la enseñanza tradicional se vio apoyada e incluso substituída por cursos y talleres libres. En la actualidad el Colegio comprende el ciclo preuniversitario desde el jardín de niños hasta la preparatoria, habiendo ampliado su oferta educativa para los varones desde la década de los setentas.

Independencia, perseverancia y humanismo son tres valores que han definido durante toda la vida de la institución, el camino recto y sin tacha de esta obra que, desde aquella primera piedra ha buscado, infatigablemente, "... la verdad en la vida

²² MURIEL, JOSEFINA.- El Real Colegio de San Ignacio del Loyola (1734-1863), en: Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM e Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, 1a. ed., Los vascos en México y su colegio de las vizcaínas, 1987, p.33.

y la vida en la verdad." ²³

III.2.- OBJETIVOS

El Colegio tiene como objetivos generales:

- * Lograr la educación integral de los alumnos con un equilibrado desarrollo intelectual, moral, psicológico y social.

- * Promover la formación integral de los directivos y profesores para su superación académica y personal.

- * Ofrecer a la comunidad Vizcaínas servicios asistenciales: educativos, de orientación y de desarrollo personal y familiar.

- * Organizar estructuras académicas y administrativas que apoyen el cumplimiento de la misión.

²³ LAURA GARCÍA RENART, COLEGIO DE LA PAZ VIZCAINAS, (CARPETA INFORMATIVA), S/m/l/f.

Cada uno de estos cuatro objetivos generales tiene los siguientes objetivos particulares:

La educación integral, se logra mediante una sólida preparación académica; una educación basada en el desarrollo de los valores humanos, sociales y culturales; la formación personal de los alumnos, y el fortalecimiento de la identidad nacional.

El objetivo general, se logra mediante la actualización de los métodos didáctico-pedagógicos y de las materias que se imparten; propiciar la participación del personal docente en la consolidación del modelo educativo Vizcaínas, y la actualización de los directivos.

El tercer objetivo general, tiene como objetivos particulares: fomentar en los alumnos el espíritu de servicio a la comunidad; orientar a los padres en su función como educadores; proporcionar ayudas económicas a los alumnos, y difundir los servicios que ofrece el Instituto Bidea Izartu.²⁴

En cuanto al último objetivo general: organizar estructuras académicas administrativas, contribuyen a él los objetivos particulares siguientes: adecuar la

²⁴ Nombre vasco que significa "... llenar de estrellas el camino..."

organización académica a las necesidades de desarrollo de cada uno de los departamentos; reglamentar los procesos que norman la convivencia y la seguridad escolar; automatizar la administración escolar; organizar la administración interna, y actualizar el departamento de contabilidad y finanzas.

III.3.- ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

La comunidad educativa del Colegio está integrada por un alumnado mixto, personal directivo, docente y administrativo y los padres de familia.

El personal directivo lo forman la Dirección General, dos Subdirecciones -una de Desarrollo Institucional, otra de Superación académica, y una Administradora. Cada nivel de estudios cuenta con un Director Técnico y un Subdirector.

El trabajo académico colegiado lo integran un consejo decisorio, dos consultivos y varias academias que incluyen coordinadores y jefes de materia.

La organización académica esta basada en departamentos, los cuales imparten la educación en sus diversos niveles:

- * Jardín de niños (tres grados)
- * Primaria (seis grados)
- * Secundaria (tres grados)

* Preparatoria (tres grados). El último grado de preparatoria se divide en áreas de acuerdo con las expectativas profesionales de los alumnos.

El Colegio cuenta con psicólogos y pedagogos capacitados para entender a los alumnos con problemas y orientar a sus padres sobre las posibles soluciones.

El personal de la administración, importante área de soporte, tiene como tarea mantener al máximo los niveles de eficiencia de su estructura orgánica con el fin de apoyar de manera sólida los programas académicos y formativos del Colegio.

El Colegio cuenta con aproximadamente 1500 alumnos. El personal docente reúne a 90 profesores, y el personal administrativo consta de 80 elementos.

En cuanto a los programas y planes de estudio sus lineamientos se rigen por las normas de la Secretaría de Educación Pública y la Universidad Autónoma de México. El Colegio está incorporado al sistema educativo general por lo cual sus certificados tienen validez oficial. El seguimiento y evaluación del cumplimiento de los programas permite adaptarlos al modelo educativo propio y a la misión de la Institución.

Además, el Colegio cuenta con programas extracurriculares que tienen como objetivo mantener la formación de los alumnos en un nivel competitivo, brindándoles apoyo en las áreas de estudio que presentan mayor dificultad, despertando sus aficiones e intereses o ampliando su cultura. En los grupos donde se detecta alguna deficiencia específica, estos programas contribuyen a la nivelación académica de los alumnos.

Por otro lado, los programas tienen el propósito de desarrollar las capacidades creativas de los niños y adolescentes, ofreciéndoles la alternativa de aprender algún oficio a través de talleres como son los de restauración, museografía y archivonomía.

El Colegio cuenta en la actualidad con laboratorios de física, química y biología, actualmente en proceso de modernización, y laboratorio de computación con equipos modernos y los programas necesarios para el aprendizaje de las materias.

Asimismo el Colegio posee auditorio, biblioteca, salones de música, de usos múltiples, de proyecciones, de conferencias y gimnasio.

También el Colegio se preocupa por la seguridad de sus alumnos y para ello prestan sus servicios preceptores, policías privados, comisión de seguridad y

prevención de riesgos, peritos especialistas estructurales y asesores externos.

El Colegio dispone de médico y enfermera de tiempo completo, local de enfermería, equipo de primeros auxilios y medicamentos.

En una visión retrospectiva de las características actuales del Colegio, resulta interesante mencionar que en los primeros años de su fundación sus "moradoras (por entonces únicamente mujeres) habían de ser de raza española, esto es peninsulares o criollas novohispanas e hijas legítimas. No se aceptarían a las legitimadas ni a las indias, negras, mulatas, mestizas o de otra nación.

"Respecto a lo que hoy llamaríamos estado civil prescribe (el reglamento del colegio) que sea doncellas y viudas. No se admiten casadas 'ni por motivos de piedad o de tener hijas dentro'.

"La edad del ingreso señalada es a partir de los siete años excepto en los casos en que alguna viuda tuviera hijas menores que serían recibidas con su madre, pero sin gozar de las prerrogativas de las colegialas hasta cumplir los siete años.

"Bajo dos títulos se podría ingresar: el de colegiada o dotada y el de pensionista. Las primeras eran aquellas que la institución sostenía con los productos de las Obras Pías destinadas a ello. Esto es lo que hoy llamamos beca. Las segundas eran las que teniendo bienes de fortuna por sí o por sus parientes o

bienhechores pagaban una colegiatura o pensión".²⁵

El Colegio inició sus actividades con un total de cuarenta niñas a quienes las autoridades les asignaron cargos que debían cumplir y comprometiéndose a respetar a sus autoridades.

En sus inicios el único maestro que recibía salario era el de música, a las maestras no se les pagaba por cuanto se consideraba que su labor correspondía a la de una madre con sus hijas, el tesorero les entregaba a cada una de ellas la cantidad de diez pesos para sus gastos de alimentación, vestuario y útiles escolares. Por su parte la rectora recibía diez pesos para ella y además la suma necesaria para gastos de faroles y velas, enfermería, leche, carbón, y salarios para mozos. El tesorero controlaba asimismo la conservación del edificio.

Sin embargo, lo que más importó a los patronos, fué el buen funcionamiento del Colegio. Como no podían manejar la vida en el interior por ser una institución femenina, establecieron un minucioso sistema de control que les permitía gobernarlo desde fuera. Este se iniciaba con la selección de las colegiadas dando preferencia a las de origen vasco y a las que podían aceptar o rechazar según los casos.

²⁵ Josefina Muriel, Op. cit., p.27-28.

La rectora controlaba a las primeras de vivienda o maestras exigiéndoles atendieran bien a las niñas en cuanto alimentación, vestuario y educación. Estas maestras eran colegiadas de edad madura a cuyo cargo se ponían no menos de cinco niñas ni más de diez; de acuerdo con las normas debían educar a las niñas para lo cual se contaba con tres horas diarias por la mañana, y en cuyo lapso se les debía enseñar lectura, aritmética y doctrina cristiana. Esto es lo que se considera como deberes cristianos y políticos. Los patronos fueron tan cuidadosos en este punto, que cuando descubrían que las nombradas **no eran capaces**, en vez de esperar al cambio anual de autoridades les exigían dejar de inmediato el cargo.

Además existían los cargos de portera, escucha y tornera; la primera era la encargada de todo lo concerniente al control de las puertas de entrada y salida; la escucha, como su nombre lo indica, debía escuchar las conversaciones evitando las pláticas inconvenientes, y la tornera cuidaba que no se introdujeran objetos no autorizados, todo lo cual se consideraba en bien de las niñas.

La enseñanza que las niñas recibían y la cultura general que adquirían con las lecturas no pasaban por la prueba de los exámenes obligatorios, sino sólo por concursos de participación voluntaria. Anualmente se celebraban en el Colegio concursos de oposición entre las colegiadas, para obtener los mayores premios. Se competía según los niveles de estudio en que iban desde las primeras oraciones

hasta teología y apologética.

Paulatinamente el sistema educativo del Colegio fue haciéndose cada vez más abierto aceptándose a niñas de cualquier posición social, racial y económica. Al mismo tiempo que comenzaron a darse ciertos estímulos y si bien no se suprimió totalmente los castigos, sí se dejó a un lado el viejo lema "la letra con sangre entra".

De acuerdo con Antonia Pi-Suner Llorens ²⁶ la historia del Colegio puede dividirse en cuatro grandes etapas que están muy ligadas a los acontecimientos políticos-sociales del país. Hay en todo este largo período una constante histórica que es el interés por parte del gobierno en fomentar el ramo de la instrucción, por lo que la existencia del Colegio con tal o cual característica será de suma importancia.

²⁶ El Colegio de la Paz "1861- 1981", en: Los vascos en México y su Colegio de las Vizcaínas, 1987, p.76.

Las etapas propuestas son:

- I- 1861-1876: Etapa de ruptura y reorganización.
- II- 1877-1913: Etapa de impulso y consolidación.
- III- 1914-1958: Etapa de crisis y supervivencia.
- IV- 1959- 1981: Etapa de modernización y crecimiento.

La primera etapa se caracterizó por presentar un rompimiento con el pasado ya que con las Leyes de Reforma dejó de existir la Mesa que dirigía el Colegio desde su fundación y como consecuencia se inició un proceso de reorganización, en el que se vio reflejado el interés del gobierno y su política educativa (algunos miembros del gobierno como José Ma. Lacunza y José Ma. Lafragua) estuvieron en la Junta Directiva del Colegio. Por los acontecimientos políticos la institución tuvo que adaptarse también a un estilo de vida nuevo. Por decreto del gobierno el Colegio de las Vizcaínas pasó a denominarse Colegio de la Paz, y la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública de ese entonces se encargó de elaborar el nuevo reglamento para la institución que impartía educación primaria y secundaria. Se ignora el motivo por el que se le **Colegio de la Paz**. Por circunstancias políticas y económicas, además el Colegio tuvo que ceder parte de su edificio para que se crease ahí un hospital militar.

Por el año de 1870 se impartían en el Colegio las materias de escritura, lectura, gramática castellana, aritmética, geografía universal y de México, historia general y de México, doctrina cristiana, historia sagrada, música, dibujo y bordados. La enseñanza no era pues laica, como deseaba el gobierno pues se seguía utilizando el catecismo. Las profesoras eran las alumnas internas más avanzadas aunque había profesores externos de música y dibujo. En 1876 se nombró un profesor de gimnasia.

En la vida del Colegio hubo períodos en los que las alumnas externas se encontraban en clases conjuntas con las internas, en tanto en otros estuvieron separadas ya sea por razones de tipo económico o de tipo ideológico, para llegar finalmente a la absorción por parte de la escuela externa. La educación de la mujer tanto a nivel primario como secundario fué uno de los objetivos de los gobiernos liberales emanados de la Reforma, y si a ello aunamos el interés que tuvieron en que se ilustrasen los niños más necesitados, se verá que la institución Vizcaínas encajaba perfectamente dentro de este marco, puesto que consistía de un Colegio de señoritas nombradas y pensionistas, de una cierta clase social, y de una escuela pública que era totalmente gratuita y para las niñas de los barrios circundantes.

Durante esos años la enseñanza misma se modernizó, introduciendo materias nuevas como idiomas y trabajos manuales. Se dividió en siete secciones que se formaron según el grado de instrucción de las alumnas quienes pasaban de una a

otra conforme iban avanzando. Los horarios se distribuyeron por asignaturas, con mucho rigor y precisión; se dió gran importancia a estudiar la historia de México y así mismo se introdujeron libros de texto utilizados en las escuelas oficiales.

En 1862 la vida del Colegio se vió perturbada por tener que recibir a las niñas del Colegio de San Miguel de Belén y a las del Colegio de la Caridad que fueron clausurados por el gobierno, como así también tener que acomodar a determinada cantidad de personas. La adaptación de muchas niñas fué difícil pues estaban acostumbradas a ciertos lujos que la institución vizcaína no les podía ofrecer, por lo que la fueron abandonando poco a poco. En 1875 se dice que doscientas setenta y dos personas vivían en el Colegio.

La segunda etapa de **impulso y consolidación** fué fundamental para el Colegio pues correspondió al período porfiriano en el que el gobierno dió un gran impulso a la educación y el Colegio de la Paz tuvo un importante papel dentro de los planes oficiales pues se puso en el gran interés y se le prestó gran ayuda financiera, resultando que se consolidó como uno de los colegios de mayor prestigio de la capital constituyéndose en una especie de **proyecto piloto**.

Durante la primera parte de esta etapa, Porfirio Díaz nombró una nueva Junta Directiva cuyo presidente fué su fiel amigo Manuel Ma. Zamacona. Dicha Junta formuló un nuevo reglamento que cambió los planes de estudio del Colegio y

estableció cambiar el régimen de viviendas por la vida en comunidad.

Desde el punto de vista pedagógico cabe destacar que se insistió en el método objetivo o **lecciones de cosas** como el único válido para la instrucción. De esta manera se pretendía llegar por medio de la observación de los objetos, al conocimiento real. La ideología positivista empezaba a dar sus resultados.

La enseñanza se dividía en tres cursos de primaria o preparatoria y nueve de secundaria, comprendiendo una larguísima lista de asignaturas (filosofía e historia de la educación, higiene, medicina y economía doméstica, teneduría de libros, imprenta, telegrafía eléctrica, etcétera).

En 1881 había trescientas treinta alumnas externas en primaria y tres en secundaria, mientras que las internas eran setenta y dos en primaria y cinco en secundaria. Este último ciclo pasó por varios recortes y unos años más adelante se reformaría totalmente, tal vez porque el reglamento era muy ambicioso, había carencia de recursos humanos y materiales y una población estudiantil incapaz de adaptarse.

Una preocupación del gobierno a finales del siglo XIX fué la de formar profesores que pudiesen educar a la niñez mexicana para lo cual se contó con notables pedagogos como Enrique Rébsamen y Justo Sierra.

En 1890 se estableció un nuevo **Reglamento del Colegio de la Paz** que enfatizaba que su razón de ser era la educación de la mujer en todos los ramos de la instrucción primaria y la superior o pedagógica. Además la antigua secundaria se convirtió entonces en sección normal, a la que se dió gran atención. Si bien el nuevo reglamento no incluyó ningún plan de estudios, se impartieron los cuatro cursos de primaria elemental y los dos de primaria superior como en las primarias oficiales. En cambio se hacía referencia a los exámenes, las calificaciones, los premios y castigos, siendo todo ello igual que en las escuelas públicas. Se hacía gran hincapié en la formación de los profesores quienes debían proponer, formar y entregar por escrito el programa detallado por lecciones de su respectivo curso. Igualmente se hacía referencia a los libros de texto a utilizarse cada año.

Un artículo importante del mencionado reglamento fué el que dividió a la institución en tres secciones: el Colegio de internas, la escuela anexa de externas, y el asilo. El Colegio de internas según relata **Antonia Pi-suner Llorens**, estaba formado por señoritas nombradas y pensionistas, y tenía su propia directora. La escuela de externas estaba incomunicada con el resto del establecimiento y a ella concurrían niñas menesterosas a quienes se debía de inculcar los hábitos de limpieza y el deseo de instruirse. En cuanto al asilo, continuó bajo la dirección de una rectora. Por razones financieras y presiones del gobierno, en 1893 se uniformó y fusionó la enseñanza de las dos primeras secciones nombradas. La enseñanza quedó distribuida de la siguiente manera: una sección de párvulos, cuatro años de

primaria elemental, dos de primaria superior y una sección de normal o **secundaria**.

El cambio más drástico de la vida del Colegio se dió en 1878: se suprimió el antiguo sistema de viviendas y se impuso la vida en comunidad, debido a la falta de higiene y salubridad en dichas viviendas. Así se hicieron obras como nuevos baños, un pozo artesiano, una cocina y un gran comedor para las cuales el gobierno subvencionó al Colegio.

La edad de las personas que vivían en el Colegio fluctuaba entre los ochenta y los siete años; eran doscientas doce en total, de las cuales setenta y seis eran nombradas y ciento veintiséis pensionistas. Estas diferencias de edad tan marcadas, llevaron a la Junta Directiva a separar a las alumnas de las personas mayores, requiriéndose así un permiso de la rectora para pasar de un sector al otro, siendo este régimen muy estricto.

Dos aspectos importantes los constituyeron el restablecimiento de la enfermería en 1890 así como el de un médico que asistiría diariamente y en los casos de emergencia. El otro aspecto se refirió a la religión según el cual el reglamento no hacía ninguna recomendación especial sobre prácticas religiosas dejando a las colegiadas en libertad de practicarla sin fanatismo. Se recomendaba preferentemente la instrucción moral a la que tanta importancia daría Justo Sierra unos años después.

El segundo período de esta etapa de impulso y consolidación se inició en el año de 1900, continuando la política de fomento educativo. Por entonces se amplió el concepto de **instrucción** al de **educación**, por considerarse al primero demasiado estrecho y basado únicamente en las ciencias y sus aspectos prácticos. En el concepto de educación se incluía el desenvolvimiento moral, físico, intelectual y estético de los escolares, por lo que se pretendía una educación integral.

Para la Junta Directiva del Colegio este fué un periodo de larga continuidad y por lo tanto de prosperidad para la institución consolidándose como una escuela de prestigio, a la que concurría una gran población escolar.

Por aquel año el Ministro de Justicia e Instrucción Pública editó el **Plan y reglamento de estudios del Colegio de la Paz** que regiría hasta 1914. Se abrió nuevamente una escuela de artes y oficios que dió al alumnado una formación práctica y que les sería bien remunerada. En 1910 las clases especiales más concurridas fueron las de inglés, mecanografía, bordado y modas. En esta reorientación del Colegio se ve un afán por crear una generación quizás no tan intelectual como la anterior pero sí más preparada para enfrentar el porvenir. El desarrollo del Colegio fué en aumento y su prestigio se reflejó en el internado al que asistían señoritas de la alta sociedad.

La mayoría de los profesores eran de alta categoría. Para ser profesor del Colegio había que presentar un examen de oposición ante un jurado calificador de la Subsecretaría de Instrucción Pública. Por esto el establecimiento pasaba las inspecciones oficiales que hacían los inspectores de escuelas particulares; así en un informe se dice del Colegio "que se imparte una enseñanza ajustada a los mejores preceptos de la pedagogía, (...) en esta escuela ha habido mucho empeño, tal vez demasiado, (...) este Colegio merece un elogio especial." ²⁷

Los acontecimientos políticos de la época y la caída del presidente Madero significó que todo lo logrado por el Colegio hasta entonces se vino abajo; 1913 fué un año aciago para el Colegio, como lo fué, por lo demás para, todo el país. De las ilusiones de los grandes pedagogos de las décadas anteriores nada quedó, pues la junta directiva se vió forzada a cerrar definitivamente todo lo que tuviese que ver con la formación de alumnas normalistas, las que salían a presentar sus exámenes, y aún a tomar clases, a la escuela normal para profesoras. Todo ello debido a la inseguridad reinante en la capital; tal decisión fué muy dura pues muchas alumnas vieron truncados sus estudios. Así pues, la característica más sobresaliente del Colegio sería por largo tiempo la inestabilidad.

²⁷ ibídem, p.94.

La tercera etapa de **crisis y supervivencia** (1914-1958), fué la más difícil de la historia del Colegio pues resintió tanto en el aspecto educativo como en su régimen interior todos los efectos de los acontecimientos políticos. Así pareció que la única solución podía ser la clausura; sin embargo, por la firmeza de las sucesivas juntas directivas, a la nobleza de la colonia vasca y al sacrificio personal de profesoras y alumnas, se logró que sus puertas siguiesen abiertas. También en esta etapa varios personajes ilustres colaboraron con el Colegio (Agustín Aragón, Agustín Yáñez, Jesús Galindo y Villa, Rafael Heleodoro Valle).

En los primeros años de esta etapa los miembros de la junta directiva decidieron volver a los orígenes de la institución y así el Colegio se denominó de nuevo, de San Ignacio del Loyola. Se editó un nuevo reglamento de **educación católica** que regularía la institución.

En 1916 las alumnas internas fueron solamente treinta y cuatro, las profesoras diez y nueve y las empleadas otro tanto. La situación económica era desesperada y se decidió recurrir a la colonia vasca para que por medio de una colecta ayudase a la supervivencia de la fundación. Aunque la respuesta fué alentadora, se decidió cerrar el pensionado y mantener solamente el internado. Al decir de Pi-Suñer Llorens el régimen alimentario se redujo al extremo, suprimiéndose todos los alimentos necesarios (la leche, la carne y el pan fueron casi suspendidos por considerarse como no indispensables).

En 1916 el gobierno de Venustiano Carranza dió un salvoconducto al Colegio que le otorgaba toda clase de garantías y aseguraba que la institución no sería molestada por las autoridades civiles ni militares, lo que de hecho era un nuevo reconocimiento de su independencia.

A partir de 1921 José Vasconcelos influye en la promoción de una nueva sección de clases especiales, que llevaría el título de **enseñanza doméstica**, y que seguía el ejemplo de la escuela nacional del mismo nombre en la que se prepara a la mujer para el hogar, la pone en condiciones de responder a sus funciones como ser social y le facilita los medios para aumentar sus ingresos o para subvenir a sus necesidades.

Así mismo el Colegio volvió a denominarse de las Vizcaínas y se impartiría instrucción primaria elemental y superior, de acuerdo con el plan de estudios de las escuelas oficiales, a fin de que las alumnas puedan sustentar al fin de año exámenes válidos según la Ley de Instrucción Pública; también se iniciaban los cursos de economía doméstica para dar a la mujer los conocimientos prácticos que le ayudasen en su papel de madre y ama de casa.

Debido a la enorme deserción escolar durante el año de 1924 el Colegio se perfilaba netamente como de alumnas externas; esto trajo una serie de problemas con las autoridades gubernamentales los que desaparecieron al quedar sometida la

institución vizcaína a la Junta de Beneficencia Privada, que desde entonces supervisa su actividad como institución de beneficencia.

Un nuevo período de dificultades surgió con el gobierno del presidente Calles quien se impuso a hacer cumplir el artículo tercero constitucional. El Colegio se adaptó a las nuevas circunstancias aplicando los nuevos planes de estudio decretados por la Secretaría de Educación Pública. Tiempo más tarde el Colegio incorporó la sección secundaria y se comprometió a que la enseñanza impartida no tendría carácter religioso. Un intento por transformar a mixto (coeducación de ambos sexos) el Colegio, no tuvo resultados positivos.

En 1934 se celebró con grandes festividades el segundo centenario de la colocación de la primera piedra del edificio, sin sospecharse que poco tiempo después se presentaría otro fuerte temporal que el Patronato debería afrontar.

El presidente Lázaro Cárdenas reformó el artículo tercero de la Constitución estableciendo como obligatoria la enseñanza socialista y las escuelas particulares quedaban casi totalmente sometidas al Estado; éstas no podrían funcionar sin previa autorización expresa misma que podrá ser revocada y no procederá recurso o juicio alguno.

Ante esta situación el Colegio decidió organizarse en tres secciones: doméstica, comercial e industrial y de publicidad para lo cual se hizo un reglamento y plan de estudios considerándose que con ello se hace una obra de servicio social. En 1936 la Secretaría de Educación Pública apoyó el proyecto y se iniciaron los cursos. Sin embargo, no dejó de ser difícil esta etapa por el escaso número de alumnas. Así pues la Junta se encontró en la necesidad de tomar una resolución importante acerca de su futuro. Como por ese entonces la política educativa del presidente Cárdenas ya no se mostraba tan severo hacia las escuelas particulares el patronato decidió abrir nuevamente la sección primaria e incorporarla a la Secretaría de Educación Pública.

Los últimos veinte años de esta tercera etapa se consideran como de mera supervivencia por la poca demanda escolar, pocos ánimos de los patrones y pocas esperanzas para el futuro. El Colegio había quedado muy afectado por las luchas políticas y el escaso número de alumnos. La sección artística e industrial se había ido desintegrando y sólo quedaban las clases de encuadernación y guantería que se mantuvieron por varios años; también seguía la sección comercial que era la más concurrida en 1938 se reinstaló la sección de kinder y los seis años de primaria incorporados a la Secretaría de Educación Pública. Poco a poco dicha sección fué atrayendo más alumnas y para 1943 eran seiscientos ocho inscritas en el Colegio. El asilo contaba entonces con veintinueve personas, todas ellas mayores.

Durante la gestión de Jaime Torres Bodet como nuevo Secretario de Educación Pública quién renovo el artículo tercero constitucional, el Colegio decidió instalar de nuevo el ciclo secundario y así dar otra salida, además de la carrera comercial, a las alumnías que terminaban la enseñanza primaria.

Sin embargo el ciclo secundario no tuvo la demanda esperada y el Colegio quedó estancado.

En 1957 se invitó a formar parte del patronato a nuevos miembros, quienes darían otro impulso vital a la institución vizcaína.

En la cuarta y última etapa de **modernización y crecimiento** (1959-1981) dice Pi-Suñer Llorens que es claro el entusiasmo y dinamismo del patronato que se reflejará tanto en el espectacular crecimiento del Colegio como en la actualización de sus objetivos. Elevar el nivel de la instrucción ofrecida por el Colegio fué la meta el objetivo principal del patronato. Para ésto se decidió crear una junta de profesores y un consejo educacional formado por personas de gran prestigio cultural, que ayudase en la consolidación de un plan de trabajo para el futuro.

Para obtener los fondos necesarios se decidió vender las casas que desde hacía tiempo pertenecían al capital del Colegio y así acondicionar y restaurar el

edificio. La primera reforma que se emprendió fué la remodelación del jardín de niños; luego se instalaron los laboratorios de química, física y biología; en 1963 se reinaguró la biblioteca que actualmente cuenta con más de siete mil volúmenes; asimismo se reorganizó el archivo del colegio.

Se introdujeron nuevos ciclos que abrían toda una gama de posibilidades para las niñas que terminaban sus estudios de secundaria. Se estableció como obligatorio el idioma inglés desde el jardín de niños, se contrataron maestros bien preparados que diesen categoría al Colegio.

En 1961 se instaló de nuevo la normal; se estableció la preparatoria incorporada a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Los ciclos de educación primaria y secundaria son en la actualidad mixtos, lo que muestra un gran cambio en la mentalidad y una buena adaptación a los tiempos modernos.

El Colegio sigue siendo una institución educativa de beneficio social y la labor asistencial se refleja tanto en el aspecto docente como en el departamento de asilo. Pero donde mejor se ve reflejada la beneficencia social es en las escuelas vespertinas para adultos que son totalmente gratuitas (primaria, secundaria, taquimecanografía y talleres de cocina, corte y confección).

Toda esta historia del Colegio de la Paz Vizcaínas es un conmovedor esfuerzo de todos cuantos se empeñaron por llevar adelante tan noble obra para beneficio de nuestra sociedad.

III.4 IMPARTICIÓN DE LA EDUCACION PRIMARIA EN EL COLEGIO DE LA PAZ VIZCAÍNAS

La Educación Primaria del Colegio se encuentra incorporada al sistema oficial de la Secretaría de Educación Pública, y se basa en los planes y programas de estudio del sistema nacional. Los objetivos principales son promover el desarrollo integral y armónico de los alumnos dentro de un marco de libertad y progreso, que les permita tomar conciencia de su entorno social y de la importancia de su participación en la vida comunitaria.

La historia y la geografía de México es fortalecida en el Colegio mediante su estudio sistemático de conocimientos prácticos y de valoración del patrimonio cultural de nuestro país.

Si bien toda la enseñanza de las asignaturas se imparte en el idioma español, el Colegio no ha descuidado la enseñanza del idioma inglés por considerarlo necesario para la mejor formación del alumno. Todas las materias que se cursan en la primaria cuentan con la comprensión y motivación de la docencia hacia los

educandos, para ello se organizan los contenidos básicos de la formación científica y su comprensión se basa en su relación con los problemas fundamentales del presente, así como con la salud física y mental, y la protección que debe tener el educando en relación con el medio ambiente.

Un aspecto importante de la preocupación del Colegio se refiere al rescate y la promoción de valores en los que participan conjuntamente, profesores, alumnos y padres de familia, así como también con un grupo de voluntarias.

Se dirige la educación cívica hacia una estructuración del individuo en tanto parte de un todo, estimulando la búsqueda de valores como pueden ser la justicia social y el respeto a los derechos humanos.

El Colegio cuenta con aulas espaciosas, biblioteca con un acervo de libros y a la que acuden los alumnos en horas programadas para preparar sus trabajos. Existen, además, lugares espaciosos y adecuados de esparcimiento. Asimismo se desarrollan actividades extracurriculares que incluyen computación y ciencias, teatro, talleres de bordado y pintura, karate, danza, y actividades corales.

Lo anterior se realiza con el objeto de reforzar el aprendizaje expuesto en los párrafos anteriores. Las actividades del Colegio incluyen visitas a museos, sitios de interés histórico, espectáculos culturales y artísticos, centros de trabajo, lugares

de esparcimiento, y otros, que contribuyen a una formación más integral y realista del alumno.

En su proceso de enseñanza-aprendizaje, el Colegio no ha olvidado la importancia del estímulo en la formación de la personalidad de los educandos. Por ello organizan periódicamente concursos que constituyen valiosos medios para favorecer las actitudes y despertar el interés del alumno por superarse como estudiante y como futuro adulto.

Un aspecto importante lo constituye la atención a padres de familia a través de entrevistas y con la finalidad de mantenerlos informados sobre el aprovechamiento y la conducta de sus hijos y, cuando fuere necesario darles la orientación más conveniente con la participación de algún especialista del Departamento de Psicología del Colegio.

De acuerdo con la **psicología infantil** se sabe que la influencia del ambiente familiar sobre los niños y adolescentes es extraordinaria y durante los primeros años de vida es prácticamente la única existente. Algo que tienen en común los buenos alumnos es que sus padres se preocupan por su educación; un padre que apoya a su hijo puede marcar la diferencia entre el éxito y el fracaso escolar. Por supuesto que el apoyo paterno no es garantía para que el niño logre el éxito pero la falta de éste puede hacer que la escuela se les dificulte a muchos niños. Los

padres que no muestran ningún interés crean hijos que fallan y a la larga pueden desertar.

Se han sugerido tres dimensiones independientes para describir la conducta de los padres hacia los niños: aceptación-rechazo; posesión-desprendimiento, y democracia-autocracia²⁸.

La primera dimensión está en relación con el grado de afecto hacia el niño; si los padres no le demuestran afecto, pueden provocar la aparición de rasgos de introversión; lo predisponen a desarrollar una vida refugiada en la fantasía, o bien, si se trata de un niño con un temperamento fuerte, puede desarrollar rasgos de resistencia, terquedad y desconfianza. En el caso de padres muy afectuosos, pueden facilitar la aparición en el niño de rasgos de extroversión y a la vez de dependencia y de una necesidad de afecto que puede persistir hasta la etapa adulta.

La dimensión posesión-desprendimiento está en relación con el grado de sobreprotección que recibe el niño en lo que se refiere a los peligros exteriores o las situaciones traumáticas, si aquélla es excesiva formara una personalidad débil y excesivamente dependiente; en cambio, si se deja al niño sin ninguna protección

²⁸ E. Cerdá, Una psicología de hoy, (Barcelona, 1971), p.500.

frente a los traumas puede darse lugar a la aparición de una personalidad dura.

La dimensión democracia hace referencia a la amplitud con la que el niño puede participar en las actividades familiares. Actitudes excesivamente autocráticas implican el manejo del niño con criterios puramente dictatoriales, haciendo caso omiso de sus propias necesidades. En el caso de los padres autoritarios algunos autores afirman que es más difícil modificar la conducta del niño porque ha adquirido maneras uniformes de responder y le resulta difícil aprender otras nuevas; el niño tiende también a ser autoritario y asimismo rígido y a reaccionar de manera dicotomizada: sí-no, bueno-malo, etcétera.

Si la familia constituye un medio equilibrado, de confianza mutua, de respeto a cada miembro del grupo y presenta suficiente seguridad emocional y económica, la personalidad del niño se moldeará de manera más armónica que si en el ambiente hay discusiones, desacuerdos, celos, o cualquier otra condición negativa.

A partir de Adler algunos autores consideran que también influye en las características de personalidad del niño, la posición que éste ocupa con respecto a sus hermanos de acuerdo con la edad, sexo, así como también si carece de hermanos.

La escuela es el primer lugar en donde el niño tiene que aprender a adaptarse a un grupo social relativamente amplio y ajeno a la familia. La mayoría de los niños experimentan ansiedad al ir a la escuela por primera vez. La idea de separarse de sus padres y encontrarse entre extraños en lugares desconocidos, les produce un sentimiento cercano al pánico. Un niño de seis años puede empezar a llorar como si tuviera dos años y pedir a sus padres que se queden. Afortunadamente, en general los niños se adaptan rápidamente. Las reacciones de aceptación o rechazo por parte del maestro y otros compañeros pueden jugar un papel muy importante en la formación de su personalidad. Estas actitudes pueden ejercer una considerable influencia en la opinión que sobre sí mismo adquiera el niño.

La escuela no debe ser responsable solamente de la transmisión de conocimientos sino además facilitar el desarrollo mental, emocional y social del niño. El niño acude a la escuela como un ser total y de aquí que el proceso didáctico deba ocuparse de él integralmente, de lo que es y de lo que puede hacer. Sin embargo, la preocupación primaria de la escuela es el crecimiento mental y el desarrollo del niño. La escuela puede ser un elemento altamente positivo en la formación de la personalidad infantil pero, en ocasiones al menos puede resultar un elemento francamente negativo como consecuencia de errores pedagógicos. En esto influye la personalidad de los maestros.²⁹

²⁹ A. Abraham *et al*; El enseñante es también una persona. (Barcelona, 1986), p. 52-61.

La personalidad del maestro tiene importancia relevante como factor de la disciplina escolar entre sus características cabe mencionar, las físicas, que incluyen una buena salud, una voz agradable, una manera de expresarse igualmente agradable, dignidad y dominio de la situación. El maestro requiere "gran vocación con actitud amorosa hacia la infancia, la formación ideal del ser humano y las técnicas científicas de educación. Ello es imposible sin una previa actitud humanista y un grado elevado de sociabilidad. Además, es imprescindible una personalidad plástica (esto es, adaptable a la diversidad de caracteres), serena (con perfecto control emocional) y tenaz (dotada de paciencia, calma y perseverancia). Tales condiciones privan sobre las propiamente intelectuales, (...) Es contra indicación evidente la posesión de un tipo de personalidad neurótica o psicopática, incluso si está dotado de buenas condiciones intelectuales y de buena intención para su misión".³⁰

Uno de los factores fundamentales en la formación de la personalidad es la construcción de actitudes correctas en los niños. " Las actitudes son esenciales al desarrollo del carácter pues el hecho de que uno posea carácter se demuestra por la actitud que muestre frente a las situaciones específicas".³¹ Las actitudes determinan la felicidad y frecuentemente la salud mental y corporal. En la formación,

³⁰ E. Mira, Manual de orientación profesional, p.134.

³¹ W. A. Kelly, Psicología de la educación. Psicopedagogía fundamental y didáctica. Aplicaciones especiales y enseñanza programada, (Madrid, 1982), p. 541.

del carácter una gran parte depende de las actitudes desarrolladas en la escuela. El que nada ha adquirido por medio de su educación la capacidad de conocer lo que está bien, el que ha sido formado en el autodomínio, el que ha establecido actitudes que le permiten reaccionar habitualmente a los ideales mejores y más nobles, posee carácter.

Para llegar a esto último no deben olvidarse los principales factores influyentes: la herencia, el medio ambiente y la libertad humana.

Con relación a lo primero corresponde señalar que lo heredado significa solamente lo que depende de las influencias que ya están latentes en las células reproductivas de los padres en el momento de la fecundación. Por el contrario, si el desarrollo de una determinada característica depende del medio en el cual el individuo está inmerso (por ejemplo, la lengua materna), entonces se dice que este rasgo es adquirido. Muchas veces se confunden los términos heredado e innato. Todo lo que está presente en el momento del nacimiento es innato pero no todo es heredado, y viceversa, los factores hereditarios pueden ponerse de manifiesto en el desarrollo del individuo después del nacimiento e incluso mucho tiempo después.

Por otra parte, también las influencias ambientales empiezan a actuar desde que se ha concebido un nuevo organismo humano, es decir que el medio empieza a ejercer su influencia también antes del nacimiento.

Con relación a la libertad humana, ésta depende de la facultad rectora y soberana del hombre: la voluntad, entendida como la capacidad para dirigir y restringir el pensamiento, la emoción y la acción. Por medio de la libertad se persiguen continuamente las finalidades y se centra la atención sobre las tareas humanas. Por ello, toda educación debe apuntar al perfeccionamiento de la voluntad.

Durante los primeros años de la escuela primaria, el ritmo de crecimiento físico del niño es lento aunque a los seis años, ha doblado la estatura que tenía al nacer y ha quintuplicado o sextuplicado el peso. Se ha iniciado la dentición permanente, teniendo lugar también una mejora considerable de las proporciones corporales. Aunque la coordinación muscular es aún incompleta y el dominio de los músculos desigual, el niño está en trance de su adquisición. Esto se manifiesta en el desarrollo de la destreza manual y en la coordinación de la vista con los movimientos de la mano de tal manera que ya puede aprender a escribir y dibujar.

"El desarrollo del niño en esta fase se indica claramente por la facilidad para aprender, o madurez suficiente para aprovechar la enseñanza formal que le depara la situación escolar. Aunque no todos los niños que entran en la escuela a la edad de seis años tienen la misma facilidad, el aprendizaje puede tener lugar únicamente cuando está se ha alcanzado. Esto supone un desarrollo físico, mental y emocional adecuados así como un presupuesto de experiencias apropiado, interés y deseos

de aprender. El desarrollo mental que la facilidad para aprender supone, incluye la percepción, que permite discriminar auditiva y visualmente con exactitud un adecuado margen de memoria, la facultad de concentrarse debidamente y la capacidad para pensar en términos abstractos y expresar pensamientos en forma significativa. Este desarrollo se evidencia generalmente en el dominio y uso del idioma empleado por el niño. El aumento en la facultad de hablar se manifiesta por el aumento del vocabulario, la longitud y estructuras de las frases empleadas, la eficacia en la expresión de ideas y el uso correcto de las palabras. El niño aprende a leer, a utilizar los números, a escribir: es decir, adquiere las habilidades básicas sobre las que habrá de basarse toda enseñanza posterior..."³²

En los años escolares el niño fija su interés en la variedad de juegos, principalmente en los de competencia y pruebas de la eficacia personal.

"Aproximadamente después de los nueve años el niño normal en circunstancias adecuadas ha alcanzado un grado de desarrollo en el que su ser se realiza de la mejor manera posible ('infancia madura')." ³³

³² W. A. Kelly, op.cit., p.204.

³³ A. Busemann, "Psicología de la segunda infancia y de la edad juvenil", in D. Katz et al, Manual de Psicología, (Madrid 1970), p.289.

Es decir el niño entra en una etapa en la que ha obtenido el desarrollo óptimo de su personalidad, con esto quiero decir un desarrollo óptimo de sus capacidades, antes de entrar en la etapa preuberal e ir alcanzando en etapas posteriores mayor madurez.

CAPITULO IV

IMPLICACIONES PEDAGOGICAS

IV.1 JUSTIFICACION

En la investigación anteriormente presentada, se explicó la importancia que tiene la persona, la sociedad, la pedagogía y la educación. Con estos elementos se pretendía explicar lo que es el altruismo, lo que es la Junta de Asistencia Privada y las instituciones de asistencia privada, las cuales se dedican a ayudar al prójimo de manera generosa y espontánea, ayudando a los más necesitados, contribuyendo a la incorporación de las personas necesitadas a una vida más digna y más humana, cumpliendo así la obligación de ayudar al prójimo (o de ejercitar la caridad o altruismo) que tenemos todos los hombres, razón por la cual es sumamente importante la educación, la labor del pedagogo, que debe ayudar a sensibilizar a los demás para realizar esta labor tan digna y hermosa del altruismo, y así llegar a un perfeccionamiento pleno, ayudando a los demás y cumpliendo la exigencia de responsabilidad para con nosotros mismos.

Posteriormente se presentó como un ejemplo de las instituciones de asistencia privada, el Colegio de la Paz Vizcaínas, que es ejemplar, creada en sus inicios -debido a las circunstancias- sólo para la mujer vasca, poco después se abrió a las demás mujeres, siendo en la actualidad un colegio mixto de gran tradición, que se preocupa por brindar una educación integral tanto al personal, como a los alumnos, enfocándose a la generosidad, y a la entrega.

La primera inquietud al empezar esta tesis fue investigar exactamente cuál era la labor del **Pedagogo** en la **Junta de Asistencia Privada** y en sus instituciones, sin embargo al iniciar la investigación, se infirió que la Junta de Asistencia Privada no cuenta con pedagogos y que por tanto sus planes y programas los realizan personas que pueden o no estar especializadas en la elaboración de los mismos. Esta razón me indujo a decidir la aplicación de unas encuestas en donde el objetivo primordial era averiguar si en la Junta de Asistencia Privada saben cuál es la labor del pedagogo y si están interesados en que trabajen pedagogos en ésta.

Al aplicar las encuestas nos encontramos varios obstáculos. El primero de ellos fue que algunos de los miembros de la Junta de Asistencia Privada por una sobrecarga de trabajo no tenían tiempo de contestarla, por lo tanto dicha encuesta se aplicó a un miembro representativo de cada área, mostrando varios de los encuestados un gran interés y contestándola íntegramente. Otras de las personas encuestadas -por diversas razones- no se interesaron por lo que sólo contestaron algunas de las preguntas, otras las dejaron en blanco y algunas más las respondieron con tal brevedad que es muy difícil saber que quisieron expresar en realidad. Por lo tanto las encuestas no fueron de gran utilidad para este capítulo práctico.

IV.2.- RESULTADOS DE LA ENCUESTA

Cabe mencionar que dichas encuestas se aplicaron en siete áreas de la Junta de Asistencia Privada y que constaron de 14 preguntas. Algunas de las más representativas fueron:

1.- Sabe usted que es un pedagogo? las siete personas contestaron que si, sin embargo de acuerdo a las respuestas algunas sólo tenían una idea superficial acerca de esto. Parte de las personas contestaron que la misión del pedagogo es sumamente importante para nuestra sociedad, y mencionaron algunas de las labores que realiza un pedagogo como son: detectar necesidades, realizar planes y programas educativos, enseñanza, evaluación, perfeccionamiento humano.

2.-Cuál es el papel que desempeña el pedagogo en la sociedad? cinco personas contestaron que tiene un papel eminentemente educativo.

3.- Cuales son las profesiones más afines a la pedagogía? psicología, trabajo social, educadores, entre otras.

4.- Cuenta la Junta de Asistencia Privada con un departamento de Recursos Humanos en el cual trabajen pedagogos? No.

5.- En la Junta de Asistencia Privada se necesitan pedagogos? Algunas de las personas contestaron que no, pues la Junta de Asistencia Privada funciona de

maravilla sin éstos...

Gracias a estas respuestas nos pudimos percátar que había entre varios de los miembros diversas actitudes negativas, entre las más destacadas se encuentran:

- Una gran resistencia al cambio, motivado por entre otras cosas el temor de que alguien les dijera fundadamente como hacer mejor cosas que llevan años haciendo de una cierta manera; temor también a ser desplazados de sus puestos, y finalmente el temor de romper una estructura o rutina ya establecida desde hace mucho tiempo.

-Otra actitud negativa fue la falta de compromiso social porque, como se mencionó anteriormente muchas de las personas no pudieron dedicar unos minutos de su tiempo para contestar la encuesta y algunas de las que sí contestaron lo hicieron de forma incompleta, aunque cabe mencionar que estas actitudes no fueron generalizadas, pues varios de los miembros de la Junta de Asistencia Privada contestaron las encuestas con muy buena disposición.

Debido a esta diversidad de actitudes, tal como se mencionó anteriormente las encuestas no prestaron toda la utilidad que se pretendía y sólo fueron indicativas de algunas actitudes como las expuestas previamente. Es por esto que la promuesta educativa cambió y se decidió hacer algunas implicaciones pedagógicas para ayudar en algunos aspectos a la Junta de Asistencia Privada en

las cuales se quiere establecer un plan en donde se sencibilice a las personas para que superen los temores que los aquejan mediante acciones educativas, un plan que les permita encontrar en sí mismos la fuerza necesaria para vencer el miedo, adquiriendo seguridad en ellos mismos, que confíen en su capacidad laboral, de aprendizaje y superación, con lo que podrán ellos mismos perder o dominar el temor al desplazamiento. Todo esto tendrá entonces por consecuencia una apertura a la interdisciplinariedad, a la cordialidad del trabajo común en pro de los demás y del mismo grupo, lo que les permitirá llegar al ideal de todos los hombres, de formarse personas integrales, completas y dichosas.

IV.3.- IMPLICACIONES PEDAGÓGICAS

El pedagogo es un profesional de la educación y su papel fundamental es subsanar las deficiencias y las carencias que el hombre y el sistema educativo presentan.

Para mejor concebir y representarnos las implicaciones pedagógicas, y poder así realizar las acciones necesarias, es imprescindible la formulación de un Plan pedagógico de ayuda para la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal.

1.- Este plan deberá partir de un diagnóstico de las áreas y funciones que implican de suyo un quehacer pedagógico, y describir cuál sea éste. El pedagogo deberá detectar que tipo de necesidades tiene tanto la empresa en su conjunto, como sus miembros en particular y ayudar a solucionarlas de la mejor manera posible.

2.- Proyectar enseguida los escenarios viables que permitan desarrollar mejor las funciones y objetivos de la Junta de Asistencia Privada, contando con uno o más pedagógos en el área de recursos humanos y/o en otras áreas.

3.- En tercer lugar deberá programarse, de modo interdisciplinario y partiendo de los recursos humanos con los que se cuenta actualmente y se desee contar, según el escenario elegido, los cursos y las acciones necesarios para la capacitación del personal de la Junta de Asistencia Privada y de sus instituciones.

4.- Todo el personal, tanto de la Junta de Asistencia Privada como de las Vizcaínas y de las demás instituciones de asistencia privada, debe estar en proceso de formación permanente.

5.- Para lograr lo anterior, la Junta de Asistencia Privada y las Vizcaínas deben contar con planes y programas bien organizados y estructurados, lo cual es labor del pedagogo exclusivamente.

6.- El pedagogo deberá ser incorporado en las funciones de la Junta de Asistencia Privada en las áreas de su competencia, porque otra de las labores del pedagogo en cualquier institución es administrar y coordinar las actividades de aprendizaje.

7.- En el cumplimiento de lo anterior, es necesario comprobar que tanto el pedagogo como todo el personal deben promover valores y virtudes individuales, sociales y trascendentes (especialmente en este caso la caridad).

8.- Se sugiere que en el Plan se asegure que en los perfiles de los puestos del pedagogo de la Junta de Asistencia Privada, tenga los siguientes valores, cualidades, aptitudes y destrezas:

- En el perfil de (los) puesto(s), deberá enfatizar la necesidad de un verdadero espíritu de servicio y para el fomento en los demás del mismo a fin de que exista unidad en el trabajo y todo esté en completa armonía.

- Exigirse como parte del perfil del puesto de pedagogo de la Junta de Asistencia Privada que el pedagogo anime y motive a todo el personal para que realice de la mejor manera posible su trabajo, además de capacitarlos para éste. El pedagogo además deberá crear un clima propicio de trabajo en el cual debe existir creatividad, confianza, libertad y responsabilidad.

- el pedagogo mediante su trabajo conocerá a fondo a los miembros de la empresa detectando sus habilidades, conocimientos, aptitudes, actitudes, etcétera, para así ayudar a su pleno desarrollo guiándolos para fortalecer interiormente a la persona y hacerla más eficaz a la sociedad, buscando siempre el entusiasmo y el optimismo ante el trabajo.

9.- Es necesario enfatizar en el plan que todo el personal deberá estar abierto al cambio, sobre todo en esta época en donde los cambios se dan tan aceleradamente y el pedagogo es el principal detector de necesidades y siempre tratará de mantener el equilibrio indispensable para innovar lo necesario, así como para mantener las tradiciones que son el sostén del perfeccionamiento tanto de las personas como de la misma Junta de Asistencia Privada.

10.- La tarea del pedagogo de la Junta de Asistencia Privada deberá enfatizar que todo hombre debe tener un pleno conocimiento de la dignidad de la persona y de su integridad para ser pleno y de esta manera ayudar a los demás (altruismo-caridad) y el pedagogo siempre se centra en el hombre como ser integral.

11.- El Plan deberá proponerse el aumento en número y calidad de las instituciones de asistencia privada pues así mejoraría la educación en México pues estaría dirigida por particulares verdaderamente interesados en la educación para el desarrollo y perfeccionamiento del ser humano.

12.- Se sugiere que la Junta de Asistencia Privada en su Plan Pedagógico cree nuevos proyectos en los cuales se capacite y mantenga al personal en nuevos puestos para elevar el nivel de la Junta. Estos cursos de capacitación deberán de ser generales y específicos de cada área.

13.- Por medio de dichos proyectos la Junta de Asistencia Privada debe de:

- Brindar confianza y esperanza a su personal para motivarlos e inducirlos a que tengan confianza en sí mismos y en lo que hacen.

- Crear un ambiente propicio para el espíritu creativo y la asociación personal.

- Hacer consciente al personal que mediante los bienes y servicios el hombre alcanza mayor grado de humanización.

- Para realizar más efectivamente el trabajo es necesario tener la habilidad de trabajar en equipo y saber como relacionar o asociar nuestro trabajo con otros.

- Aprovechar el tiempo al máximo para obtener un rendimiento adecuado y tener tiempo para atender los posibles imprevistos.

- Apreciar el trabajo que es fuente de subsistencia y trae beneficios y satisfacciones.

- Es necesario promover el altruismo mediante programas y actividades de asistencia social en los colegios e instituciones educativas dentro y fuera de la Junta de Asistencia Privada.

- Difundir el compromiso de ayuda al prójimo en todos los ámbitos de la empresa.

- El Plan Pedagógico de la Junta de Asistencia Privada deberá caracterizarse por la **interdisciplinariedad**. Es necesario que exista integración entre los trabajadores y sus saberes para así llegar a un desarrollo más completo y realista del objeto de estudio; esto también nos perfecciona pues nos brinda un conocimiento personal que es el trato con los demás nos enriquece.

Además la interdisciplinariedad nos facilita el cumplimiento de los objetivos, nos ayuda a comprender mejor nuestro trabajo porque se aprovecha la experiencia de los miembros o integrantes de la empresa.

Es papel del pedagogo el promover la interdisciplinariedad en la Junta de Asistencia Privada para que las relaciones y el trabajo mejoren, lo cual tendrá como resultado un conocimiento más profundo de la educación, del trabajo, y la elaboración de programas más formales y eficientes, y solucionar los problemas.

Los programas de reentrenamiento o capacitación del personal de la Junta de Asistencia Privada deben formar un nuevo tipo de interdisciplinariedad, fundada en el carácter altruista de sus instituciones.

La interdisciplinariedad debe enfatizar nuevos modelos de trabajo en equipo.

* La educación debe promover y fomentar en el ámbito familiar, individual y social, acciones para ayudar al prójimo.

* La Junta de Asistencia Privada junto con sus instituciones debe crear un plan de actividades altruistas que se realicen en diferentes ámbitos (familia, escuela, comunidad).

* Aprovechar los recursos tanto humanos como materiales para poder así brindar ayuda a los más necesitados.

IV.4.- CONCLUSIONES

PRIMERA.- Los conceptos de pedagogía, educación, persona y sociedad se interrelacionan y son mutuamente interdependientes, por que los cuatro se dirigen a hacia la educación.

SEGUNDA.- La pedagogía estudia al hombre como ser integral, perfectible, como ser educable y educado, es decir estudia el fenómeno educativo. Nos indica cómo debe de ser el proceso educativo, para así llegar al perfeccionamiento pleno del ser humano. Por lo tanto el acto pedagógico se debe llevar al cabo de manera conciente, con madurez y responsabilidad.

TERCERA.- La pedagogía es un arte pues es la puesta en práctica de la educación, porque la pedagogía nos enseña cómo se deben llevar a la práctica los conocimientos, la doctrina y las fórmulas que ella misma descubre.

CUARTA.- La educación lleva al hombre de un estado a otro, contribuye al perfeccionamiento del hombre, es una de las fuerzas creadoras más importantes de la sociedad, es una obra personal, es un medio para lograr el perfeccionamiento integral, que nos permitirá llegar a un estado más perfecto.

QUINTA.- El hombre es el objeto de la educación, la pedagogía estudia al hombre como ser educable y como ser educador.

SEXTA.- No hay educación sin sociedad ni sociedad sin educación, con la educación nos perfeccionamos y la sociedad nos ayuda brindándonos conocimientos, experiencias, etcétera.

SÉPTIMA.- Toda actividad educadora se realiza sobre la base de la comunidad, busca satisfacer las necesidades del hombre.

OCTAVA.- En la sociedad occidental la solidaridad social asumió históricamente la forma de la caridad y la misericordia, en diversas fundaciones e institutos religiosos ("órdenes") para denominar las obras filantópicas y de beneficencia, y actualmente priva el concepto de asistencia.

NOVENA.- La Junta de Asistencia Privada se creó en la ciudad de México en 1899, con el fin de colaborar para la prestación -sin fines de lucro- de los servicios a los desvalidos; ha tenido diversas leyes (1904, 1926 y 1933). Actualmente coordina y apoya la participación privada con fines humanitarios que se da en forma espontánea.

DÉCIMA.- Las instituciones de asistencia privada son entidades jurídicas que con bienes de propiedad particular ejecutan actos con fines humanitarios de asistencia en favor de terceras personas, sin propósito de lucro y sin designar individualmente a los beneficiarios.

DECIMO PRIMERA.- La Junta de Asistencia Privada brinda asesoría, asistencia, vigila , organiza, y administración a sus instituciones.

DECIMO SEGUNDA.- El objetivo general de la Junta de Asistencia Privada es vigilar el cumplimiento de la ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal.

DECIMO TERCERA.- Entre sus actividades de Asistencia la Junta de Asistencia Privada crea y apoya instituciones de asistencia con fines educativos, en distintas etapas y ramas, para personas de escasos recursos.

DECIMO CUARTA.- Una de las instituciones ejemplare, es el insigne Colegio de la Paz Vizcaínas, creado originalmente para la mujer vasca, y actualmente mixto, que abarca la educación básica, media y media superior. Los valores que fomenta son la independendencia, la perseverancia y el humanismo, con un proyecto de

educación integral, basada en los valores humanos, sociales y culturales.

DECIMO QUINTA.- La Junta de Asistencia Privada, al realizar funciones asistenciales de tipo educativo, así como al requerir personal en continuo proceso de capacitación para el desempeño de sus funciones, requiere la participación del pedagogo, un profesional de la educación, para la formulación de un Plan Pedagógico tanto para las Instituciones de Asistencia Privada como para el personal en la propia Junta de Asistencia Privada.

DECIMO SEXTA.- El Plan pedagógico de la Junta de Asistencia Privada debe ser interdisciplinario, para el óptimo desarrollo de las personas y de su trabajo.

DECIMO SÉPTIMA.- Se debe diseñar el perfil de los puestos que se requieren conforme a la filosofía y al plan de desarrollo institucional.

BIBLIOGRAFIABIBLIOGRAFIA BASICA:

- 1.- Alarcon, Guadalupe. Curso de Asistencia Privada. ed. Junta de Asistencia Privada., México, 1996, 30p.
- 2.- Colegio de la Paz Vizcaínas. Kinder. ed. Junta de Asistencia Privada., México, 1996.
- 3.- Colegio de la Paz Vizcaínas. Primaria. ed. Junta de Asistencia Privada., México, 1996.
- 4.- Colegio de la Paz Vizcaínas. Secundaria. ed. Junta de Asistencia Privada., México, 1996.
- 5.- Colegio de la Paz Vizcaínas. Preparatoria. ed. Junta de Asistencia Privada., México, 1996.
- 6.- Colegio de la Paz vizcaínas. Plan educativo 1994-1999. ed. Colegio de la Paz Vizcaínas., México, 1995.
- 7.- Feroso, Pasiano. Pedagogía social. 1ed., Herder., Barcelona., 1994, 409p.

- 8.- García Hoz, Víctor. La tarea profunda de educar. 1a. ed., RIALP., Madrid, 1962, 191p.
- 9.- García Hoz, Víctor. Principios de pedagogía sistemática. ed. RIALP., Madrid, 1990, 164p.
- 10.- H. Henz. Tratado de pedagogía sistemática. ed. HERDER., Barcelona, 1976, 619p.
- 11.- Instituto de Investigaciones Históricas UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas. Los vascos en México y su Colegio de las Vizcainas. 1a., ed. U.N.A.M., México, 1987, 273p.
- 12.- Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal. Pub. Diario Oficial de la Federación., ed. J.A.P., México.
- 13.- Moreno, de los Arcos Enrique. Principios de pedagogía asistemática. 1a. ed., U.N.A.M., México, 1993, 256p.
- 14.- Planchard, Emile.- La pedagogía contemporánea. Ed. RIALP., Madrid, 1978, 570 p.
- 15.- Luzuriaga, Lorenzo, Pedagogía. 17 A, ed. LOZADA., Buenos Aires, 1991, 331p.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA:

- 1.- Abbagnano, Nicola. Diccionario de filosofía. Trad. de Alfredo N. Balletti. 2a. ed. en español, FONDO DE CULTURA ECONOMICA., México, 1966, XV + 1206p.
- 2.- Abraham, Ada y ed. El enseñante es también una persona. Trad. de Alberto L. Bixio, 1a ed. GEDISA., Barcelona, 1986, 201p.
- 3.- Altarejos, F. Felicidad y educación. Ed. EUNSA., Pamplona., 1983., 156p
- 4.- Apostel, Leo, et al. Interdisciplinariedad. ANUIES., México, 1979., 423p.
- 5.- Alvarez Román, Jesúa A. Las relaciones humanas. 16a. ed. JUS., México, 1992, 236p.
- 6.- Buseman, Adolf. Psicología de la segunda infancia y de la edad juvenil. en: D. Katz y col., infra, 275-303p.
- 7.- Cerdá, Enrique. Una psicología de hoy. 4a. ed. HERDER., Barcelona, 1971, XVI + 709p.
- 8.- Comisión de Asistrncia Social. Consulta Nacional sobre Asistencia Social. México, 1996.

- 9.- Chadwick, C.B. Tecnología educacional para el docente. 3a. ed. PAIDOS., Barcelona, 1992, 177p.
- 10.- Chavarría Olarte Marcela y Marveya Villalobos Orientaciones para la elaboración y presentación de tesis. 1a. ed. TRILLAS., México, 1993, 115p.
- 11.- Chavarría Olarte Que significa ser padres? Ed. TRILLAS., México, 1990, 124p.
- 12.- Díaz Gonzales Iturbe, Alfredo. Introducción a las técnicas de investigación pedagógica. 1a. ed. KAPELUZ., México, 1986, 231p.
- 13.- Diccionario de las ciencias de la educación. PUBLICACIONES DIAGONAL SANTILLANA., para profesores, México, 1987, Vol I y II, 361p.
- 14.- Diccionario Enciclopédico de educación especial. 1a. ed. LIBROS EDUCATIVOS., 2a reinscripción, México, 1988, IV.
- 15.- Diccionario de Pedagogía. 1a. ed. LABOR., Barcelona, 1936, 2v., XII + 3251p.
- 16.- Eco, Umberto. Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura. trad de Lucía Baranda y Alberto Clavería Ibañez. 15a. inscripción, Ed. GEDISA., México, 1992, 267p.

- 17.- Elbin, Frederick. El niño y la sociedad. 2a. ed. PAIDOS., Buenos Aires, 1970, 136p.
- 18.- Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales. 1. ed. AGUILAS., 1a reimpresión en español, Bilbao, 1977, v.4.
- 19.- Feroso, Paciano. Teoría de la educación. Ed. CEAC., 1985., 361p.
- 20.- Ferater Mora, José. Diccionario de Pedagogía. Trad de J. García Bernal y D. de Bas. 1a. ed. OIROS-TAN., 2a reimpresión., México, 1981, 464p.
- 21.- Foulquié, Paul. Diccionario de Filosofía. 2a. ed. ALIANZA., Madrid, 1979, 4v.
- 22.- García Hoz, Victor. El concepto de persona. Ed. RIALP., Madrid, 1989., 293p.
- 23.- Katz, D. y col. Manual de psicología. Trad. de Dr Agustín Serrate. 2a. ed reimp., rev., MORATA., Madrid, 1970, XVI+631p.
- 24.- Kelly, W.A. Psicología de la educación. Trad. de Gonzalo Gonzalvo Mainar. 7a. ed., en español, MORATA., Madrid, 1982, XXXII+683p.
- 25.- Kerneth Richmond, W. Educación y escolaridad. Trad. de Eloy Requena Calvo. 1a ed. en español, HERDER., Barcelona, 1980, 264p.

- 26.- Laeng, Mauro. Vocabulario de Pedagogía. Trad. de C. Genovart Roselló. 3a. ed., HERDER., Barcelona, 1982, 306p.
- 27.- Larroyo, F. La ciencia de la educación. Ed. PORRUA., México, 1983., 424p.
- 28.- Lindford Rees, W.L. Texto básico de psiquiatría. Trad de Dr. Manuel Balaques, 1a. ed. EL ATENEO., Buenos Aires, 1980, XII + 329p.
- 29.- Maciver, R.M. y Charles H. Page. Sociología. Trad. de José Cazorla Pérez. 2a. ed. TECNOS., 3a. reimp., Madrid, 1972, XVI + 717p.
- 30.- Mattos, Luis Alves de. Compendio de didáctica general. Trad. de Francisco Campos. 2a ed. KAPELUZ., Buenos Aires, 1974, XII + 356p.
- 31.- Mira y Lopéz, Emilio. Manual de orientación Profesional. 6a. ed.KAPELUZ., Buenos Aires, 1965, LXI + 550p.
- 32.- Nerici G. Imideo. Hacia una didáctica general. Ed. KAPELUZ., Buenos Alres., 1969., 607p.
- 33.- Oficina internacional del trabajo. Formación profesional. Glosario de términos 1a. ed., GINEBRA., oficina Internacional del Trabajo, 1993, V + 90p.

- 34.- Piaget, Jean y Barbel Inhelder. Psicología de la primera infancia, desarrollo psíquico desde el nacimiento hasta los siete años. en: D. Katz y col., Op.cit., 241-273p.
- 35.- Pratt Fairchild, Henz (ed.) Diccionario de sociología. 2a. reimp. ed. FONDO DE CULTURA ECONÓMICA., México, 1960, 317p.
- 36.- San Cristobal- Sebastian, Antonio. Filosofía de la educación. 1a. ed. RIALP., Madrid, 1965, 422p.
- 37.- Velasco Ceballos, Rómulo. El niño mexicano ante la caridad y el Estado. Apuntes históricos que corresponden desde la época precortesiana hasta nuestros días. 1a. ed. BENEFEICIENCIA PUBLICA EN EL DISTRITO FEDERAL., México, 1935, 170p.
- 38- Warran, Howard C. (ed.). Diccionario de psicología. Trad E. Imaz, A Alatorre y L.Alaminos. 9a. ed. FONDO DE CULTURA ECONOMICA, México., 1974, XVI+383p.